



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VII Legislatura

Pamplona, 2 de junio de 2010

NÚM. 41

---

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>ª</sup> JOSEFINA BOZAL BOZAL

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2010**

**ORDEN DEL DÍA**

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el [recorte de plantilla](#) que se plantea en su departamento.
  - Pregunta sobre las previsiones en materia de plantillas del [profesorado de primaria](#) para el curso 2010-2011, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> María Victoria Arraiza Zorzano.
  - Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema de becas para la adquisición de [material escolar](#), presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Ana Figueras Castellano.
-

## S U M A R I O

Comienza la sesión a las 10 horas y 5 minutos.

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el recorte de plantilla que se plantea en su departamento (Pág. 2).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Pérez Irazabal (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Educación, señor Catalán Higuera (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra las señoras Pérez Irazabal, a quien responde el Consejero, González García (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Arraiza Zorzano (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), el señor Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 5).

### **Pregunta sobre las previsiones en materia de plantillas del profesorado de primaria para el curso 2010-2011, presentada por la**

### **Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Victoria Arraiza Zorzano (Pág. 18).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Arraiza Zorzano, a quien contesta el Consejero de Educación, señor Catalán Higuera. Réplica de la señora Arraiza Zorzano, a quien responde el Consejero (Pág. 18).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 48 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 56 minutos.

### **Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema de becas para la adquisición de material escolar, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Figueras Castellano (Pág. 19).**

Para defender la moción toma la palabra la señora Figueras Castellano (Pág. 19).

En el turno a favor intervienen las señoras Pérez Irazabal y Arraiza Zorzano. En el turno en contra toman la palabra la señora González García y el señor Burguete Torres. Réplica de la señora Figueras Castellano (Pág. 19).

Se rechaza la moción por 4 votos a favor, 5 en contra y 4 abstenciones (Pág. 22).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 16 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 5 MINUTOS.)

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el recorte de plantilla que se plantea en su departamento.**

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Señorías, buenos días. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Educación, en la que se solicita la comparecencia del señor Consejero de Educación para explicar diferentes puntos. En primer lugar, como es de recibo, damos la bienvenida al señor Catalán, al Director General de Inspección y Servicios, señor Esparza, y al personal de su equipo que le acompaña. La petición ha sido solicitada por Nafarroa Bai, por lo tanto, tiene la palabra para su primera intervención la señora Pérez.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (1): Eskerrik asko. Egun on denoi eta ongi etorri.

*Gure eskaeran agertzen den bezala, jakin nahi dugu nola dagoen murrizketaren kontua. Guk adierazi nahi dugu gure kezka, erranez kezka hori ez dela Nafarroa Baik duen kezka, baizik eta gizarteak duen kezka dela.*

*Ostiralean hemen egon ziren sindikatuak hone-taz hitz egiten. Egia erran, haiek ere adierazi zuten kalean dagoen kezka hori. Eta jakin nahiko nuke zer pentsatu duen zuen Gobernuak.*

*Zerbaitetan denak ados baldin bagaude, da hone-lako krisi baten aurrean zerbait egin behar dela, eta zerbait hori giza-kapitalean inbertitzea dela.*

*Zenbait helburu markatu ziren Europa mailan aspaldian, Lisboako hitzarmenean, 2000. urtean uste dut, eta horrekin saiatu ziren hezkuntzaren kalitatea denontzat bermatzea. Horretarako, argi gelditu zen hezkuntzarako bideratzen zen diru kopurua murrizta zela eta handitu behar zela. Argi dago gaur egun hori urrun gelditu dela. Eta jakin nahi dugu zer pentsatu duen zuen Gobernuak kali-*

(1) Traducción en pág. 23.

*tate hori denontzat bermatua egon dadin, eta zer eginen duen behin eta berriro aditzen den esaldi hori egi bihurtzeko; hau da, diru gutxiagorekin ahalik eta gehiago egin, edo orain arte egin den baino gehiago.*

*Gure aldetik momentuz ez dugu gehiagorik erranen. Zuen azalpenen zain gelditzen gara eta gero ikusiko dugu zer erran. Eskerrik asko.*

**SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal):** *Gracias, señora Pérez. El Consejero de Educación, señor Catalán, tiene la palabra para explicar lo que considere oportuno.*

**SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Catalán Higuera):** *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenos días. Permítanme que mis primeras palabras sean para manifestar mi apoyo y mi cariño a la portavoz habitual del grupo Parlamentario Nafarroa Bai en esta Comisión, doña María Luisa Mangado, que por diferentes circunstancias vinculadas con una enfermedad no nos acompaña. Le deseamos una pronta recuperación y que podamos compartir preocupación, inquietud y también en ocasiones alegría en este Parlamento. Creo que eran justas estas primeras palabras de solidaridad, de apoyo y, si me permiten decirlo, también de cariño en momentos de dificultad.*

*Comparezco ante esta Comisión de Educación del Parlamento de Navarra, a petición del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, para –cito textualmente– dar cuenta del recorte de plantilla que plantea el Departamento de Educación, así como de la situación presupuestaria del mismo. Mis primeras palabras, señorías, deben dejar clara la cuestión por la que se solicita esta comparecencia.*

*En primer lugar, el Departamento de Educación no plantea ningún recorte de plantilla para atender las necesidades generales de la educación en Navarra y, en segundo lugar, el Departamento de Educación sigue comprometido con la mejora de la calidad del sistema educativo navarro, como no puede ser de otra forma, y cumple las propuestas más relevantes del pacto educativo por la calidad educativa que se firmó y que abarcaba los años 2007 a 2011.*

*Como decía la propia portavoz de Nafarroa Bai, la educación es un pilar básico de la política social y en este caso de la política social del Gobierno de Navarra, y va a seguir siéndolo a pesar de los ajustes y de la contención de gasto que la crisis económica está provocando no solo en Navarra sino en el resto de España, de Europa y del mundo, y de manera especial en el conjunto de las Administraciones Públicas, de todas ellas, estén gobernadas por un partido político o por otro, ya sea el Partido Socialista, el Partido Popular,*

*Izquierda Unida o los nacionalistas cuando nos referimos a Gobiernos autonómicos de España.*

*Es cierto que esta coyuntura obliga a los Gobiernos, a las Administraciones Locales y a la sociedad en general a actuar con mayor eficiencia y eficacia. Aun considerando el momento actual de crisis económica al que me refería y el necesario establecimiento de las medidas de contención del gasto corriente, el Departamento de Educación no plantea ningún recorte en las plantillas del profesorado, sino que pretende asegurar el mantenimiento del volumen actual de empleo docente y disponer los recursos del personal docente necesarios para garantizar la cobertura de las nuevas necesidades derivadas del incremento del alumnado en la enseñanza pública para el próximo curso 2010-2011.*

*Esto significa, entre otras cuestiones, el mantenimiento con carácter general de la aplicación de las medidas del pacto educativo que se han venido adoptando hasta el momento, algo de lo que se solicitaba también información en esta comparecencia.*

*Dicho esto, debo manifestarles que la aplicación de las medidas contenidas en el plan ha supuesto un importante aumento en la dotación de personal en los centros educativos públicos de Navarra. Los efectos más importantes serían, entre otros, los siguientes: creación de un total de ochocientos cincuenta y ocho nuevos empleos por medidas contempladas en el pacto, por ejemplo, desdobles de grupos por ratio, apoyo a la dirección, apoyo en Educación Infantil, incremento de profesorado para atención a la diversidad, incremento por descenso de veinticinco a veintitrés sesiones de docencia directa en Educación Primaria, apoyo en escuelas rurales, reducciones de horas de docencia al profesorado mayor de cincuenta y cinco años, contratos parciales, reducción de dieciocho a diecisiete horas de docencia directa en Secundaria, recursos para programas de mejora de la lectura, también para mejora de la calidad, de la convivencia, etcétera.*

*Echando, si me permiten, un vistazo a la hemeroteca, nos encontramos con que la previsión que tenían en su día los firmantes de este pacto era crear quinientos nuevos puestos de trabajo docentes con la aplicación de estas medidas. Pues bien, fruto del desarrollo de dicho acuerdo, se han superado sobradamente estas cifras, como se puede comprobar.*

*Pero es que además de estos ochocientos cincuenta y ocho nuevos empleos docentes derivados directamente del pacto por la calidad educativa se han creado trescientos veintiún nuevos puestos de docentes por necesidades relacionadas con el aumento de la escolarización, lo que comúnmente se denomina crecimiento vegetativo. Y no solo eso,*

sino que además, al margen de lo recogido en ese acuerdo por la calidad educativa, el Departamento de Educación ha puesto en marcha nuevas medidas referidas a cuestiones relacionadas con el aumento del personal que atiende a los alumnos con necesidades educativas especiales, esto es, maestros de audición y lenguaje y de pedagogía terapéutica para alumnos con algún tipo de discapacidad; atención hospitalaria, programa destinado al alumnado escolarizado en los centros de enseñanza obligatoria de la Comunidad Foral de Navarra y que por causas de enfermedad o traumatismo debe permanecer ingresado en algún centro hospitalario de nuestra Comunidad; reducción de horas de docencia directa a los profesores mayores de cincuenta y ocho años; programas de atención a alumnos con problemas y dificultades para hablar español; orientadores, etcétera, que han supuesto ciento diecisiete nuevos puestos de docentes.

Con lo cual, señorías, podemos afirmar que en el periodo que abarca desde el año 2007 hasta el año 2010 mientras el número de alumnos ha aumentado un 7,35 por ciento el de profesores ha aumentado un 20,45 por ciento. Ha habido un incremento de cuatro mil doscientos veintisiete alumnos y un incremento de mil doscientos noventa y seis docentes. Es decir, por cada 3,2 alumnos nuevos se ha incrementado un profesor.

Del total de incremento de profesorado, dos mil doscientos noventa y seis, únicamente el 24,76 por ciento, trescientos veintiuno, ha sido motivado por el crecimiento vegetativo, es decir, por necesidades de incremento de escolarización, el 66,22 por ciento, ochocientos cincuenta y ocho, ha sido por cuestiones contempladas en el pacto por la calidad educativa y el resto por otras medidas de mejora del sistema educativo navarro. Todas estas estadísticas, así como los incrementos que se han producido por centro son, como digo, contrastables, demostrables y están a su disposición, si así lo consideran oportuno.

Otro efecto positivo de las medidas contempladas y realizadas desde el año 2007 ha sido la disminución de la ratio del número de alumnos por profesor, pasando de 8,78 en el periodo 2006-2007 a 8,25 en el periodo 2009-2010, datos que, como comprenderán sus señorías, nos sitúan a la cabeza de España en esta ratio alumno-profesor. En este sentido, me gustaría recordar, desde el punto de vista de la información y también como consecuencia de un estudio del Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación, que se vuelve a evidenciar el liderazgo que en materia educativa tiene la Comunidad Foral de Navarra. Así, en relación con los datos del curso 2008-2009, Navarra junto con Asturias, Cantabria, Castilla y León y País Vasco son las comunidades con las ratios

alumno-profesor más bajas. Lo digo porque este es un dato muy importante y que ha tenido también su repercusión en otras comunidades autónomas a la hora de hacer comparaciones, no siempre buenas, a la hora de saber dónde estamos. Y lo que evidencian estos datos es que Navarra se vuelve a situar a la cabeza con estas dos comunidades, Asturias y Cantabria, en la ratio alumno-profesor.

Por otro lado, otro de los efectos positivos de lo que se ha venido haciendo en el departamento en los últimos años es el aumento de la ratio profesor-grupo, pasando esta de 1,63 maestros en Infantil y Primaria en el curso 2006-2007 a 1,77 en el curso 2009-2010 y de 2,55 profesores-grupo en Secundaria para el curso 2006-2007 a 2,88 en el curso 2009-2010.

Otra cuestión también muy importante, positiva al menos desde nuestro punto de vista, de la aplicación de la política educativa llevada a cabo por el Gobierno de Navarra es la disminución de la temporalidad, el aumento, como digo, del empleo docente, que unido al compromiso establecido con los sindicatos y asumido por el Departamento de Educación de reducir la tasa de temporalidad ha supuesto que se hayan convocado hasta el momento un total de dos mil ciento setenta y nueve plazas a oferta pública de empleo desde el año 2007, quedando unas cuatrocientas plazas más para la convocatoria de la oferta pública de empleo para el año 2011, otra de las cuestiones por las que se solicitaba información en esta Comisión.

Si me lo permiten, una vez más volveré a la hemeroteca y manifestaré que en junio de 2008, cuando se acordó la propuesta de desarrollo del pacto educativo, se dijo que el Departamento de Educación ofertaría alrededor de mil trescientas cincuenta plazas de docentes más en los próximos años, al margen de la oposición de seiscientas plazas para Secundaria de ese mes de junio de 2008. Pues bien, el total de plazas ofertadas en estos años va a ascender a alrededor de dos mil seiscientas, como consecuencia de esta política de disminución de la temporalidad, algo que también han dicho todos los responsables e implicados en la comunidad educativa. Una cuestión importante a la hora de hablar de calidad educativa es que Navarra es ahora mismo la comunidad española con mayor oferta de empleo público en el sistema educativo, y probablemente va a ser la que menos tasa de temporalidad tenga cuando finalice el periodo transitorio de la Ley Orgánica de Educación, situándonos por debajo del 8 por ciento.

Por todo ello, podemos concluir que las mejoras más importantes de la calidad educativa, recogidas también en el pacto firmado en su día en el año 2007, se han cumplido y que no se han producido recortes en la plantilla docente. Al contrario,

*se ha incrementado considerablemente y por encima de las previsiones iniciales que se tenían.*

*En lo que respecta a la situación presupuestaria del Departamento de Educación, en lo que se hace hincapié en la solicitud de comparecencia, les puedo decir que el Departamento de Educación, como saben ustedes, es el que menos ajuste va a hacer, un 0,48 por ciento. A este ajuste, eso es cierto, habrá que sumar la reducción del gasto en capítulo de personal que conlleve la aplicación de las medidas aprobadas por el Gobierno de España, aplicación que, como saben todos ustedes, en la Comunidad Foral de Navarra se va a concretar en los próximos días.*

*Con estos datos, señorías, y sin querer caer en la autocomplacencia, creo que es muy importante también destacar el gasto por alumno que realiza el Gobierno de Navarra en el sistema educativo navarro, y creo que una vez más debemos volver a las comparaciones, sobre todo a la hora de comprobar los datos, fríos pero objetivos y rigurosos, que nos plantean y que podemos conocer desde el punto de vista comparativo con lo que ocurre en otras comunidades autónomas, en otras regiones españolas. Por ejemplo –tienen en la tabla el gasto en euros por alumno en Primaria–, Navarra se mantiene a la cabeza del gasto por alumno en el sistema educativo, junto a la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

*Por lo tanto, como digo, quedan muchas cosas por hacer, ese es el compromiso que tiene el Departamento de Educación, el Gobierno de Navarra, y estoy seguro de que lo tienen todos y cada uno de los grupos aquí presentes, pero lo que se vuelve a evidenciar, como decía, es que Navarra sigue siendo líder tanto en inversión por alumno como en ratio profesor-alumno, una cuestión que siempre se ha marcado, y así lo dice la comunidad educativa, a la hora de garantizar la calidad educativa y, por lo tanto, esa es la realidad de nuestra Comunidad, todo ello gracias, y vuelvo a insistir, al esfuerzo, al trabajo de todos los ciudadanos de esta Comunidad, también de los responsables políticos que han tenido responsabilidades en el Departamento de Educación y, como me han oído decir más de una vez, independientemente del color político. Creo sinceramente que la educación navarra goza de buena salud, que todavía quedan muchas cosas por hacer y que el compromiso y la realidad son más que evidentes. Muchas gracias.*

**SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal):** *Gracias, señor Consejero. Si lo desea, señora Pérez, tiene su turno de intervención.*

**SR. PÉREZ IRAZABAL (2):** *Eskerrik asko. Lehenik eta behin, eskerrak eman nahi dizkizut*

*zure azalpenengatik. Erran behar dut, noski, zuen azalpenak ez datozela bat sindikatuek duten pertzepzioarekin, ezta guk dugun pertzepzioarekin ere. Baina, hala ere, eskerrik asko. Eta batez ere, eskerrik asko zuen hitzengatik, gure lankidea dela-eta. Dударik gabe, helaraziko dizkiogu eta poz-pozik jarriko da. Denok ezagutzen dugu nolakoa den gure María Luisa.*

*Gure gaiari helduz, erran behar dut zenbait gauza ez direla sobera berriak. Behin eta berriro egin diozu erreferentzia hemerotekari. Hemeroteka denok dugu eta irakurtzen dugu, ez nahi dugun bezainbeste, baina irakurtzen dugu prentsa.*

*Aurreko egunean sindikatuak egon ziren, lehen erran bezala, eta kontseilari jaunak jakinen du, baina hala ere erran behar diogu: pozik duzu sindikatuetako jendea, kontseilari jauna.*

*Kezka eta egonezina dira guretzat beraien egoera definitzen duten hitzak, baita gurea ere. Eta zergatik kezka eta egonezina? Ba, departamentuak duen jarrera dela-eta, jokaera ez gardena dela-eta. Benetan, ezin dugu ulertu. Bueno, haiek ezin dute ulertu; guk igual bai.*

*Eta erran behar dut zergatik erraten dudan guk ulertzen dugula, eta zergatik erran behar dudan: kontseilari jauna, oso ongi ari zara, oso ongi egin duzu. Oso ongi egin duzu, eta orain gaztelaniara pasako naiz.*

*Señor consejero, lo ha hecho usted muy bien. Lo ha hecho muy bien si su intención es deteriorar la enseñanza pública, porque, señor Consejero, se vende usted muy bien. Nos habla a nosotros, a los sindicatos, al profesorado de la necesidad de valorar el esfuerzo del departamento, y si hay que valorarlo pues se valorará, pero también quisiéramos que se valorara el trabajo que hace el profesorado, el trabajo que hace toda la comunidad educativa, y quisiéramos que se dejase de poner en entredicho el trabajo del profesorado, porque tenemos la sensación, y así lo hicimos saber el otro día, de que se está intentando unir, y así lo ha hecho en algún intento de negociación que ha tenido su departamento, la mejora de la calidad de la enseñanza con la mejora no del alumnado sino del profesorado. Se intenta dar la sensación de que el profesorado es un colectivo insolidario y se intenta, a nuestro juicio, de alguna forma desacreditarlo, con lo cual, y esto lo he constatado personalmente en muchos centros, al final la sensación que hay es la de que no está tan mal o la de que todavía se esperaba que fuese peor. No es bueno, pero esperaba que fuese peor, o, Virgencita, Virgencita, que me quede como estoy. Porque mientras todo lo que oímos desde su departamento son loas hacia su trabajo, queremos hacerle llegar que en Nafa-*

(2) Traducción en pág. 23.

rrora Bai nos parece que el departamento se ha mostrado claramente ineficaz en cuestiones que se le vienen pidiendo desde hace tiempo, cuestiones que no son solo de dinero, porque ¿no le echarán la culpa de esto a la crisis? Se intenta atornillar al máximo las plantillas de los centros, si bien no se recortan, hay una orden exacta y clarísima: ni medio más. O sea, hay que ajustar por donde sea pero ni medio más. Y no sé si esa misma actitud con el departamento... ¿Qué ocurre con el ROC?, ¿por qué después de tantos años seguimos sin tener el ROC actualizado? ¿Qué ocurre con el decreto de jornadas y de horarios? ¿Qué ocurre con los derechos y deberes?

Nos habla usted, señor Consejero, de la OPE y del incremento de la plantilla durante estos años. Es así, lo reconocemos, y eso ha sido bueno, porque creemos que es necesario dotar al profesorado, a la comunidad educativa de estabilidad, pero eso es así porque el acuerdo que se firmó en su momento era bueno en ese sentido ¿o no? Eso es así y las diversas OPE que se han hecho son buenas, y esperamos que la del año que viene no falte, porque había un gran problema con la temporalidad, ¿o no lo había? Y sí que va a mejorar, pero creo que es necesario decir que va a mejorar porque realmente había un problema grave. Nos habla usted de una cuestión importante y nos dice que se va a reducir la temporalidad por debajo del 8 por ciento, que era, si mal no recuerdo, lo que se marcaba en el pacto o en el seguimiento del pacto que se firmó en 2008, y nos habla de ratios, nos dice que Navarra sigue a la cabeza y que es la segunda en inversión por alumno en Primaria, por alumno en general. Nuestros datos no son esos. Teniendo en cuenta la inversión, teniendo en cuenta el presupuesto de la Comunidad, si no estamos muy equivocados, estaremos en el número quince. Esos son los datos que tenemos.

A nuestro juicio, a su departamento le falta planificación, le falta liderazgo, ese liderazgo del que usted acaba de hacer gala. No es esa la sensación que se tiene en los centros, lo siento, señor Consejero, me gustaría que fuese así, pero no es la sensación que hay en los centros. Le falta compromiso con la enseñanza pública. De hecho, cuando ha comentado que mantienen su compromiso con la educación me habría gustado que hubiera añadido que mantienen su compromiso con la enseñanza pública. No aparecía la palabra pública, será un lapsus. Le faltan criterios y le falta coherencia. Le falta coherencia, y con esto acabo, porque ustedes hablan de la necesidad, y así lo ha dicho, de mantener todas las medidas del pacto, pero no es así. Ustedes hablan de la necesidad de mejorar en la comprensión lectora. Si mal no recuerdo, el año pasado o quizá hace dos años se puso en marcha el plan de mejora de comprensión lectora. Todos sabemos que esas horas han de-

saparecido. No eran muchas, pero han desaparecido. Se habla de la necesidad de la mejora de la convivencia. Eso también aparecía en el pacto, y esas horas también han desaparecido. Sí, señor, han desaparecido en todas las plantillas. Se habla del apoyo a las escuelas rurales. Pues cuando yo llamo a los centros rurales o a los centros de los Pirineos, ¿sabe qué palabra me dicen? Miserable. Estamos con ajustes miserables, porque mientras en algunos centros el año pasado cuando el departamento hizo la plantilla vieron que sobraba medio profesor, por decirlo así, este año por tres horas no se quiere pasar de una media jornada a una jornada completa. Bueno, de una de catorce horas a una de diecisiete para hacer una plaza completa, tres horas. Estamos hablando de centros de los Pirineos, estamos hablando de eso que ustedes llaman estabilidad del profesorado. Tres horas. Y luego ustedes hablan de que están buscando el apoyo, de que están buscando la mejora. Pues no es esa la sensación que hay en los centros.

Una cosa más, ¿cuántas veces hemos oído hablar en esta sala de la promoción de las lenguas extranjeras? Tendrían que ver cómo se las están viendo en los centros en los que hay en marcha secciones bilingües para poder llevarlas adelante, porque, desde luego, el apoyo del departamento es más bien poco. Esto en cuanto a los recortes de plantilla, pero qué decir de los recortes en formación, de los recortes en mantenimiento, de los recortes en gastos de gestión, de los recortes en partidas extraescolares. Ya sé que no es el momento de reivindicar, pero quiero ponerlo encima de la mesa, porque el otro día en unas jornadas del Consejo Escolar se hablaba de la necesidad de mejorar la educación en enseñanzas deportivas y como no se puede asumir dentro del currículo porque no hay horas, se hablaba de sacarlas a las actividades extraescolares. Las actividades extraescolares no tienen ningún apoyo, entonces, seamos coherentes, hablemos, por una parte, de mejorar la convivencia, de mejorar la lectura, de mejorar la educación física, de mejorar los idiomas, y luego eso ¿en qué se ve?

Usted hablaba el otro día, porque hay hemeroteca para todos, de lo ambicioso que le parecía el pacto a nivel estatal, pero es que el pacto a nivel estatal acaba con un punto, que es el de financiación. Si queremos mejorar habrá que ver cómo mejoramos también la financiación. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señora Pérez. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias. Yo no hablo en ningún caso de percepción, señora Pérez, yo hablo de datos. Ya sé que a usted no le gustan los

*datos, pero es que los datos son objetivos y rigurosos. Ya sé que son fríos, pero un análisis riguroso de esos datos viene a dar la razón a la intervención de este Consejero y a desautorizar la suya, qué le vamos a hacer. En ningún caso se puede hablar de otra cuestión que no sea la realidad. Usted habla de percepción, nosotros hablamos de realidad, independientemente del criterio o de la valoración que se quiera hacer. Es evidente que los datos están a su disposición, tanto los que he dado hoy como otros, y, si quiere, otro día podemos concretar de manera más pormenorizada otro tipo de cuestiones concretas, con datos a los que usted hacía referencia, porque, claro, usted ha construido su discurso hablando de percepción, de valoraciones, pero en ningún caso de rigor, de criterio, de datos, ¿por qué?, porque sabe que no se sostendrían esas percepciones y esas valoraciones que ustedes han hecho. No es cuestión de tener contento a nadie, ni siquiera a los sindicatos, es cuestión de compromiso y de responsabilidad y de hacer las cosas bien, independientemente de que lo que pidan unos y rechacen otros sea la misma cuestión.*

*Dice usted que no se actúa con transparencia. Transparencia total y absoluta, para lo bueno y para lo malo, les guste a ustedes más o les guste a ustedes menos o no les guste nada, porque yo entiendo también que algunas de las decisiones que se vienen tomando en el Departamento de Educación a ustedes no les gustan, pero ¿qué le vamos a hacer? Cada uno está donde la sociedad navarra quiere que esté, y en este momento, les guste más, les guste menos o no les guste nada, ustedes están en la oposición y no tienen el respaldo mayoritario de esta sociedad. Y por eso entiendo que hay cosas que hace este departamento que a ustedes en ningún caso les gustan.*

*Y también es cierto que no es cuestión de venderse bien. Mire, eso al final es pan para hoy y hambre para mañana, lo importante es tener la conciencia tranquila, sobre todo en cuanto al compromiso y la responsabilidad que uno tiene que asumir.*

*¿Reconocimiento al profesorado? El mismo que usted plantea y, perdóneme, incluso dos más. No le quepa ninguna duda, este Consejero y este departamento, y no solamente este Consejero, este departamento y este Gobierno, sino cualquier responsable político institucional que tenga responsabilidades en educación o que tenga responsabilidades en el Gobierno de Navarra sabe muy bien, y este Consejero de manera particular lo ha dicho por activa y por pasiva, que una de las piezas fundamentales, como no puede ser de otra forma, es el profesorado, los docentes. Y lecciones en este tipo de reconocimiento al docente, por su parte, ninguna, no solo desde el punto de vista político y*

*partidista, porque lo tengo muy claro, sino desde el punto de vista familiar, que creo que también es muy importante y que puede llevar a concienciar a las personas. Por lo tanto, reconocimiento docente total y absoluto. Es una pieza fundamental. Si no tenemos buenos profesores no tendremos buena enseñanza, no tendremos buena calidad educativa. Habrá que buscar también la implicación de los padres de forma más directa o más intensa, y también de la Administración, pero eso es algo que este Consejero no se cansa ni se va a cansar de repetir. Por lo tanto, en ningún caso el reconocimiento que representa Nafarroa Bai es mayor que el reconocimiento que puede representar el partido en el que uno milita y menos aún nada más y nada menos que el del Departamento de Educación.*

*¿Quién ha hablado de insolidaridad del colectivo de profesores y de docentes? Usted, para intentar construir ese discurso alejado de toda realidad. Usted ha hablado de colectivo insolidario, de ineficacia. Qué palabras más alejadas de la realidad, de lo que realizan los docentes y los profesores en esta y en cualquier otra comunidad, pero de manera especial en esta Comunidad. No será el Consejero quien utilice esos términos, todo lo contrario, eficacia y solidaridad y, sobre todo, algo muy importante, vocación, algo de lo que usted se olvida y que creo que es fundamental.*

*Ha hablado de las jornadas. Mire, esa es una cuestión que tendrá que valorarse en el momento oportuno y sobre todo teniendo conocimiento de causa, sin ningún tipo de planteamiento que juzgue de manera previa cuál debe ser la solución. Habrá que analizar, habrá que evaluar, habrá que establecer medidas y habrá que establecer también experiencias, pero no al cien por cien sino como consecuencia del trabajo bien hecho.*

*Habla usted del decreto de derechos y deberes. La Administración es como es, ya saben ustedes que, por ejemplo, en este Parlamento es mucho más fácil presentar –y me refiero a una cuestión de puro trámite parlamentario– una proposición de ley de hoy para mañana que un proyecto de ley por el Gobierno, porque tiene que consultar a diferentes organismos y tiene que tener diferente tratamiento de la legalidad. ¡Qué le vamos a hacer! ¿Sabe dónde está el decreto de derechos y deberes? En el Consejo de Navarra, el máximo órgano consultivo de esta Comunidad. Pero antes ha pasado por la Junta Superior de Educación, por el Consejo Escolar, ha pasado también por la mesa de padres y madres, es decir, lleva un trámite, no reproche al departamento algo en lo que no tiene ninguna responsabilidad. La única responsabilidad ¿sabe cuál es? Tomar la iniciativa en el momento oportuno. En otras comunidades no lo han hecho ¿eh?, y yo me alegro de que usted aplauda, porque además esta iniciativa fue mayo-*

ritaria en el Consejo Escolar y en la mesa de padres y madres también, no tuvo ningún voto en contra. Para que vea, es una iniciativa del Gobierno de Navarra, busque lo que hacen en otras comunidades autónomas, busque las propuestas que hacen.

Por otro lado, dice usted que el pacto es bueno. Por supuesto que es bueno, y todas las medidas que ha venido tomando el Departamento de Educación a lo largo de los años, independientemente del partido político o del responsable concreto que haya habido.

*Oferta pública de empleo.* Cuando hablamos de que esta Comunidad va a reducir la temporalidad como no se conoce en otra comunidad educativa española, ahí les duele. ¿Cómo le vamos a decir al Gobierno de Navarra, al Gobierno de UPN que está haciendo bien las cosas? Entonces, dicen: no, no, es que era un problema. La temporalidad que había era un problema, y en el resto de comunidades autónomas ¿qué es?, ¿un problema? Porque, claro, siguen sin aplicar ese porcentaje como se está haciendo en Navarra a la hora de suprimir la temporalidad. Ustedes, cuando han tenido responsabilidades de gobierno, tampoco lo han hecho. Tenían algún problema y no lo han sabido solucionar. Pues mire, qué casualidad, el Gobierno de UPN ahí se compromete, y no solamente se compromete sino que además actúa, y eso a ustedes, como digo, les cuesta reconocerlo. Ya sé que es duro reconocer que el Gobierno de UPN hace algo bien, pero creo que la realidad es la realidad, la diga quien la diga, eso está claro.

*Habla usted de falta de planificación, de falta de compromiso con la enseñanza pública.* Yo de momento llevo a mis hijos a centros públicos. Pero es que además cuando yo hablo de educación hablo de educación en general porque para esta Comunidad, como responsable del Departamento de Educación, yo tengo que buscar la calidad del sistema educativo navarro en su conjunto, porque tan navarros son los que van a un centro público como los que van a un centro concertado, tan navarros son los que van a una ikastola con nombres y apellidos como los que van a un centro religioso o los que van a un colegio público. Por supuesto que la Administración tendrá que prestar especial atención a los centros que dependen directamente de ella, porque esa es su responsabilidad inmediata, pero también es su responsabilidad que en centros concertados, tanto religiosos como ikastolas o cualquier otro, se dé la mejor calidad educativa que requieren y exigen nuestros jóvenes.

*Y coherencia, por supuesto que sí.* Yo creo que si algo caracteriza, y vuelvo a decir, para bien o para mal, les guste poco, nada o mucho, es la coherencia y la transparencia, incluso a la hora de

tener las ideas claras, aunque en ocasiones eso pueda generar alguna disfunción o algún problema. Qué le vamos a hacer, el que no toma decisiones nunca se equivoca y nunca le ponen en duda, eso es evidente.

Y en cuanto a la escuela rural, mire, les parecerá mucho, les parecerá poco lo que se hace, yo le quiero decir que se hacen cosas, y que incluso en el pacto educativo, que antes usted decía que era bueno, también había una serie de medidas que está cumpliendo no solo este Consejero, que en este momento es el que tiene la responsabilidad, ha habido otros responsables políticos –se lo digo con modestia– que las han ido aplicando, y se siguen aplicando e incluso en algunos casos concretos potenciando, también en cuestiones e iniciativas que se plantean por el Legislativo. Están ustedes hablando de planificación cuando en este Parlamento hay una ponencia creada para abordar lo que queremos no solamente para el presente sino para el futuro del sistema educativo navarro, en la que el Gobierno, el Departamento de Educación, está interviniendo o ha intervenido de forma muy decidida, planteando un plan estratégico de la educación en Navarra. Eso es planificar, eso es lo que está haciendo el departamento. Y hay también una iniciativa de otro grupo político, en este caso del grupo parlamentario socialista, con una ley de bases de educación. ¿Quién tiene iniciativa?, ¿quién plantea planificación? En este caso concreto, si me lo permite decir, dos partes, el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, en su día con UPN y CDN, y otro grupo político, el Partido Socialista. Ustedes, como dirían en Fitero... Creo que eso es una evidencia clarísima.

Por lo tanto, señora portavoz de Nafarroa Bai, total coherencia, total transparencia, y vuelvo a insistir, creo sinceramente que, independientemente de cuestiones muy puntuales, el Departamento de Educación es un departamento que funciona y funciona bien, y no porque esté en este momento, vuelvo a insistir, este Consejero, sino porque es un departamento que siempre ha sido muy cuidado, muy respetado por quienes han estado gobernando, independientemente –vuelvo a insistir, para que vea que no soy partidista ni quiero ponerme ninguna medalla que no merezco– del partido político o del responsable concreto que ha tenido ese departamento. Además, otra cuestión fundamental es que los datos son los datos, y ahí no caben interpretaciones. Como decía, busque, compare y si encuentra algo mejor dígame, porque lo que está claro a día de hoy es que Navarra sigue, no digo que se haya puesto o que esté, sino que sigue siendo líder también en materia educativa o, si me lo permiten decir así, de manera especial en materia educativa. Gracias.



SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Catalán. Señora González, tiene su turno de intervención.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenos días, señorías. En primer lugar, doy la bienvenida al Consejero de Educación, Alberto Catalán, al Director General, Patxi Esparza, y a la persona que le acompaña, Marta Sola.*

*En UPN tenemos que decir que, obviamente, no hay más que ciego que el que no quiere ver, señores de Na-Bai. Los datos que nos ha expuesto el señor Consejero no son propuestas, no son planteamientos futuribles, son datos a día de hoy, 2 de junio de 2010, y, además, son datos bastante fehacientes, bastantes significativos, en los cuales el debate político o la dialéctica política no existe o, si existe, queda en muy corto plazo. ¿Por qué? Porque, obviamente, a Na-Bai, atendiendo a los datos que ha mostrado el Consejero, no le queda sino ir por otros derroteros y hacer acusaciones o planteamientos que nada tienen que ver con la realidad.*

*Tuvimos una sesión de trabajo el pasado viernes, en la cual los sindicatos nos expusieron diferentes temas, y, obviamente, uno de los temas que expusieron era el del recorte de plantillas, que es lo que nos ha expuesto hoy el Consejero. Esta Parlamentaria ya dijo en aquella sesión de trabajo que no existía el recorte de plantilla al que ellos aludían. Aludían a un recorte de plantilla pero con muy pocos datos o por lo menos no los expresaron en esa mañana muy maratoniana en la que, efectivamente, no aparecieron datos significativos que corroborasen esa afirmación.*

*Es cierto, como bien ha dicho el Consejero, que se está consiguiendo bajar esa alta tasa de temporalidad en el sistema educativo navarro en la que insistían los diferentes grupos parlamentarios a principio de legislatura. El compromiso del Departamento de Educación allá en 2007 fue bajar esa temporalidad, y nosotros hemos seguido manteniendo ese compromiso a pesar de las circunstancias. En 2008, 2009 y 2010 la crisis económica podría haber sido un revulsivo para intentar recortar esa oferta pública de empleo. No ha sido así, el departamento ha seguido ofertando empleo público en los centros educativos de Navarra y, como bien se ha dicho, queda claro que en estos momentos la Comunidad Foral de Navarra es la comunidad de toda España que más empleo público tiene en centros docentes.*

*Por lo tanto, y esta Parlamentaria aludiendo a otros temas también lo ha dicho, no se incumple el pacto. Obviamente, existen diferentes flecos que los sindicatos por supuesto alegaban, como pueden ser el tema de la jornada continua, el tema del*

*número de sesiones, que nosotros, obviamente, respetamos. Lo encontramos, además, legítimo, pero el departamento se sentó con ellos no en una ni en dos ocasiones e intentó llegar a acuerdos y ellos dijeron que no en un tema circunstancial, como el tema de la jornada continua, que dio además mucho pábulo a los medios de comunicación. El departamento ofertaba seis centros para el próximo curso y ellos, señorías, no lo aceptaron. UPN les preguntó de quién era la responsabilidad, si del departamento que les había ofertado esos centros o de ellos que lo rechazaron. Por lo tanto, entendemos que el departamento sí que ha estado trabajando, ha estado atendiendo, pero, obviamente, en este caso no llegó a un acuerdo con ellos, aunque seguimos insistiendo en que todavía puede haber espacio para llegar a un entendimiento.*

*También, atendiendo a las explicaciones del Consejero, vuelvo a repetir que creo que ha quedado suficientemente claro, porque los datos que nos ha presentado hoy en cuanto a las OPE que se han ido haciendo este año son muy significativos, que el Departamento de Educación sigue trabajando por una educación de calidad, pública, concertada, como quieran llamarla, una educación de calidad en Navarra, y ha quedado suficientemente claro cuál es el ranking de la Comunidad Foral respecto del resto de España no solo en gasto por alumno, sino en las diferentes secciones, departamentos, partidas, como quieran llamarlo, en estos momentos.*

*Por lo tanto, no me queda sino agradecer y animar al Departamento de Educación a que siga avanzando en esa línea. Muchas gracias.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora González. Señora Arraiza, tiene la palabra.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Doy la bienvenida al Consejero de Educación, al Director General de Inspección y Servicios, don Patxi Esparza, y a doña Marta Sola. Nos ha dado una exhaustiva relación de datos y lo agradecemos, quizá ahora lo que nos falta es tener en otra mesa a los sindicatos para ver en qué cuestiones las cosas chocan. Ahora tenemos una cantidad masiva de datos, exactamente igual que tuvimos el viernes pasado, pero no tenemos la oportunidad de ver cómo engarzan unos con otros y dónde están de alguna manera las quiebras o los gaps en el asunto. Por tanto, siempre nos quedará la duda de lo que pasa realmente en los centros.*

*En cualquier caso, permítame que haga una reflexión, porque usted también ha tratado de hacer una reflexión más global. Navarra tiene el segundo gasto mayor por alumno del conjunto de*

las comunidades autónomas de España. Según lo se que se va filtrando del informe general de evaluación que está realizando el Instituto Nacional de Evaluación, puede que nos quedemos en el sexto lugar, por detrás de comunidades autónomas cuyo gasto por alumno es inferior. Podríamos incluso decir que las diferencias estadísticas no son significativas, pero sí que es importante. Y hay dos cuestiones interesantes, y es que estos datos son independientes de quien gobierne, y lo que lo hace más interesantes es que la dimensión social de la educación tiene un impacto de primera magnitud en los resultados y en la calidad del sistema educativo. Era algo que nunca se nos había escapado, que lo teníamos bastante claro, y yo creo que cualquiera que coja las intervenciones que yo he hecho en este Parlamento en esta legislatura podrá ver que he repetido hasta la saciedad que mayor gasto no significa más calidad. No me lo he inventado yo, es algo que está reflejado en los informes Pisa. Yo pedí desde el primer momento aquellas cuestiones del sistema educativo que precisamente lo hicieran de más calidad, porque teníamos recursos, lo que había que hacer era tener pasión, interés e inquietud por el sistema educativo de Navarra.

Y permítame que le diga que sé que el Departamento de Educación es una gran maquinaria y que es difícil mover la maquinaria, y cuando este departamento duplicó su estructura orgánica pensamos que sería precisamente para impulsar aquellos programas que hicieran que ese mayor gasto se transformase al final en más calidad, mejores resultados, más éxito educativo entre los alumnos. Ya sé que me va a decir que Navarra tiene una de las tasas de abandono escolar temprano más bajas de España. Nos interesa documentarnos y enterarnos para poder hacer reflexiones de política educativa. Y, desde ese punto de vista, creemos que el Departamento de Educación ha sido más cuantitativo que cualitativo. Era el temor que teníamos al inicio de la legislatura y que de una manera u otra vemos que cuando se va acabando se cumple.

Nosotros también hemos estado un año entero escuchando a los diferentes sectores de la comunidad educativa, no teníamos la obligación a la hora de plantear una proposición de ley de bases de educación, pero lo hemos hecho con sumo placer, con sumo interés, y, además, nos han proporcionado mucha información y reflexiones que seguramente van a hacer que esa proposición que esperamos que se transforme en ley pueda contribuir a esa mejora cualitativa que necesita la educación en Navarra y que no se compadece bien con el gasto que se produce, no porque nos lo inventemos, sino porque así lo dicen informes absolutamente objetivos, algunos internacionales como el Pisa, otros nacionales como el del Instituto de Evaluación, aunque ya le digo que sé que las dife-

rencias son irrelevantes desde el punto de vista estadístico, pero nos están indicando algo, nos están indicando que el gasto se puede hacer de otra manera y nos están dando esos toques de atención de que conviene hacerlo de diferente manera.

Yo creo que si hay algo de lo que ustedes han pecado ha sido de no tener suficiente sensibilidad para atender a cuestiones que no eran cuantitativas, porque las cuestiones cuantitativas las han hecho como una máquina. Desde luego, esta legislatura ha sido la legislatura de la renovación de las infraestructuras escolares, que tenían necesidad pero de ganas, y se les ha puesto en bandeja los elementos para hacerlo: dinero. En esta legislatura tenía que ir disminuyendo la tasa de temporalidad del profesorado, era algo que la propia LOE establecía y que el Departamento de Educación, en justa lealtad y además en cumplimiento de la normativa estatal, ha desarrollado, pero ya sabe que tenemos pendientes una serie de asuntos cualitativos que nos parecen de enorme interés y a los que el Departamento de Educación ha sido muy poco sensible. No voy a poner en cuestión, se lo digo de verdad, si de dos direcciones generales había que pasar a cuatro. A mí me habría gustado que esa duplicación de las direcciones generales se hubiera transformado en un sistema educativo más renovado, más interesante y más innovador; sin embargo, ha hecho prácticamente lo mismo que se hacía con dos direcciones generales o con una. Sí, señor Catalán, eso es así. No se ha hecho mucho más y no se ha avanzado mucho más, excepto en aquellas cuestiones en las que se ha puesto dinero encima de la mesa, que es muy fácil, y nos lo están dando los datos de los diferentes informes y estudios.

El reconocimiento del profesorado se lo pedimos en el pacto porque nos parecía imprescindible. Los centros preferentes, imprescindible. Hay que avanzar en la autonomía de los centros. No está todavía definida, pero ustedes tenían en la mano herramientas para haber avanzado en la autonomía de los centros, para haber avanzado en los centros preferentes. Las tienen y son los elementos, y usted lo sabe bien, que en este momento se están poniendo como elementos bases para mejorar los sistemas educativos. No le voy a hablar de escolarización porque se puede hablar durante todo el año, pero es algo que nos sigue preocupando. Tenemos el sistema radicalmente diferente al de otras comunidades autónomas en muchas cuestiones, y hablamos de ello durante todo el año, no solamente de la vispera del proceso de escolarización. Nos preocupa todo el año y esperamos que para el próximo proceso de escolarización Navarra tenga una mejora cualitativa, señor Catalán, no cuantitativa. Nos lo están diciendo los informes y creo que tendrían que

*haberse puesto manos a la obra con esas primeras reflexiones que se están haciendo desde los estudios educativos. Y de verdad sabe que en los pactos que nosotros hemos firmado con ustedes había dinero, pero, desde luego, nos hemos empeñado en que hubiera cuestiones de carácter cualitativo, porque, repito, son las que cambian las políticas educativas. Por eso nos hemos empeñado en los programas con lenguas extranjeras. No es un empeño nuestro, es un empeño que forma parte también de los empeños del Ministerio de Educación y del conjunto de comunidades autónomas. Pues si tenemos más dinero y somos estupendísimos, los primeros también, con más vigor. Y sé que lo que falta es profesorado, pero quizás habría que haber llegado a algún acuerdo con la Universidad Pública, pero el primer año, no el tercero, que también se lo pedimos en una moción.*

*Y haré una pregunta. El Departamento de Educación, por supuesto, tiene que ser solidario con la situación económica que estamos atravesando. Espero que lo sea con todos aquellos que están dando el servicio público de la educación, que sabemos que son los centros públicos y los centros privados concertados. Creemos que absolutamente todos tenemos que ser solidarios, nos parece lo justo, precisamente porque forman parte del servicio público de educación. Esa es la reflexión que me interesaba hacer en cuanto a los presupuestos de Educación.*

*La verdad es que ya no queda mucho tiempo de legislatura, seguimos insistiendo en que en ese pacto educativo había cuestiones de carácter cualitativo que podían mejorar y, sobre todo, modernizar, hacer los cambios que precisa el sistema educativo. Hemos dejado de lado los IES, necesitan realmente un empuje. Y podemos ir avanzando en otras medidas que tienen que ver con los ámbitos en el primer ciclo de Secundaria, cuestiones que además permitirían organizar de otra manera el personal. Sí, señora Presidenta, acabo ahora mismo. Veo sus gestos y agradezco la generosidad que ha tenido al concederme el tiempo.*

*En cualquier caso, insistimos en lo mismo: cuestiones cualitativas, todo ese profesorado al servicio de la mejora, quizás otra forma de hacer las cosas, pero son ustedes los que tienen que liderar y los que marcan la política educativa, no pueden estar marcándola desde los centros de enseñanza, y, desde luego, no podemos desayunarnos, y nos parece además muy bien por el liderazgo que supone, con que el presidente de los centros públicos de Primaria es el que tiene que hacer de mediador entre los sindicatos y el departamento. A mí, desde un punto de vista, me parece interesante, porque significa que son los centros educativos públicos los que tienen el liderazgo y eso es importante. Avancen en cuestiones cualitativas y*

*en cuestiones de política educativa, que recursos tienen. Muchas gracias.*

*SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señora Arraiza. Señor Burguete, si lo desea, tiene su turno.*

*SR. BURGUETE TORRES: Lo deseo. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on, señorías. Doy la bienvenida al Consejero, señor Catalán, al señor Esparza y a la señora Sola y agradezco las explicaciones que don Alberto Catalán nos ha dado sobre una cuestión que inicialmente estaba circunscrita al ámbito del recorte de plantilla que plantea el departamento y a cuál es la situación presupuestaria del mismo. Así rezaba la propia solicitud de comparecencia, pero en un interesante debate las intervenciones han ido derivando hacia un análisis mucho más profundo sobre la situación de la educación en la Comunidad Foral de Navarra.*

*Es evidente, y creo que esto no aporta en sí mismo ninguna novedad, pero me veo también en la obligación de afirmarlo, que la educación es un elemento clave para el desarrollo social y económico de cualquier colectividad, y, evidentemente, el CDN así lo ha venido demostrando en la medida en que hemos trabajado a lo largo de dos años y unos meses de esta legislatura con verdadera voluntad política, con tesón, con liderazgo, para dar un profundo cambio al ámbito de la educación en la Comunidad Foral de Navarra. Y es clave la educación para el desarrollo social y económico de la Comunidad no porque aquí lo estemos manifestando; el Plan Moderna, del que esperamos conocer en pocos días el plan de acción sobre esta materia, reseña que es uno de los elementos más importantes, uno de los pilares básicos en los que hay que trabajar para seguir fomentando, como digo, el desarrollo de la Comunidad Foral de Navarra.*

*Le tengo que reconocer, señor Catalán, que es usted un tipo con suerte, porque todas y cada una de las medidas que ha explicado hoy y que le han permitido presentar un buen balance traen causa del trabajo que vino desarrollando el compañero Pérez-Nievas a lo largo de esta misma legislatura. Ha puesto de manifiesto, y también la portavoz del Partido Socialista, que Navarra hoy tiene un documento importante en el ámbito de la planificación que no tenía. En este Parlamento hay desde hace ya muchos meses un plan estratégico de educación que se ha venido desarrollando a lo largo de esta legislatura y que, como digo, hace que hoy en una ponencia, junto con una iniciativa del Partido Socialista, estemos discutiendo sobre un elemento planificador que no había con anterioridad. Han sido muchos años de gobierno de UPN en esta materia y a lo largo de esta legislatura se ha ido consolidando ese documento que hoy sirve de refe-*

rente junto con la proposición del Partido Socialista para su discusión.

*Es usted un tipo con suerte también porque, pese a que la LOE lo señala, no todas las comunidades autónomas están reduciendo la temporalidad y la contratación, y hoy ha podido presentar aquí un buen balance de gestión en esa materia. Es evidente que eso trae causa de una voluntad política que se ha venido poniendo de manifiesto a lo largo de los últimos años como consecuencia del cumplimiento del acuerdo, que fue muy generoso en su momento, en marzo de 2007, y que ha generado distintas problemáticas en la gestión presupuestaria, sin duda, porque era muy ambicioso, pero sobre esta materia ha sido incluso superado ampliamente, como bien ha puesto usted de manifiesto.*

*Y es usted un tipo con suerte también porque a lo largo de esta legislatura se han desarrollado distintas infraestructuras –no lo digo yo solamente, también lo ha dicho la portavoz del Partido Socialista– que han mejorado sustancialmente el ámbito educativo de la Comunidad Foral de Navarra.*

*Sobre esas tres cuestiones yo creo que se ha podido y se ha debido hablar a lo largo de esta mañana. Bien es cierto que la petición de comparecencia era poco afortunada en su redacción, hablaba de los recortes de plantilla cuando el Consejero ha sido capaz, porque tenía razones y argumentos para ello, como he señalado, de explicar que de recortes nada, muy al contrario, ha habido una mejora sustancial de la contratación, con unas ratios que, se diga lo que se diga, no hay en ninguna comunidad autónoma. Podrá parecer que somos los decimoquintos, decía la señora Pérez. No, no, el Consejero ha dicho que somos los segundos en algunas materias y en otras muchas los primeros. Por tanto, de recortes, nada; mejora de las infraestructuras, sin duda. Y eso lo hemos hecho posible quienes hemos estado en el Gobierno y quienes hemos apoyado los presupuestos, con el liderazgo del departamento. Y hoy hay, como digo, un elemento de planificación. Por tanto, ese análisis de que no se ha planificado tampoco es cierto. Hoy hay un documento, que es un plan estratégico de educación.*

*Y como sobre todas estas materias había poco discurso, evidentemente, hemos ido derivando el debate a otras cuestiones que se pueden considerar cualitativamente importantes pero que en sí mismas, señorías, no eran el objeto de la comparecencia. Se pregunta por qué no se ha aprobado el ROC, qué pasa con las reducciones de mantenimiento, las reducciones de la formación, dónde está el decreto de derechos y deberes. El recorte de plantilla y la situación presupuestaria del departamento no creo que tengan que ver con el decreto de derechos y deberes, pero, si quieren, estoy segu-*

*ro de que el Consejero, que también tiene en esa materia buen balance que presentar, estará dispuesto a explicarlo cuando sus señorías quieran, y si no quieren lo puede hacer motu proprio, porque, como digo, también tiene buen balance.*

*Se ha hecho una afirmación que a mí me ha dolido, porque yo también estuve presente en las sesiones de trabajo que celebramos en el Pirineo, y no tengo el recuerdo del calificativo de miserables. Yo no tengo esa sensación, al contrario, en la mayoría de los casos, bien es cierto que no por unanimidad, la sensación que por lo menos yo me llevé es la de un alto grado de satisfacción, sin perjuicio del reconocimiento de que hay cosas que mejorar, de que hay que avanzar en cuestiones puntuales para poder atender satisfactoriamente las particularidades que tiene el ámbito del Pirineo. Pero sobre esa materia había reconocimiento expreso y agradecimiento en algunas ocasiones porque, por ejemplo, se han establecido a lo largo de los dos últimos años medidas relacionadas con la estabilidad de las plantillas. Algunos directores nos lo reconocieron, reconocieron que en el ámbito del Pirineo la financiación de las inversiones en infraestructuras educativas va a ser del cien por cien para la mejora o construcción de nuevos colegios o para la atención de un ciclo educativo no escolar como es el ciclo 0-3 años, del que también reconocieron la financiación que el Gobierno de Navarra estaba dando, en torno al cien por cien. Por tanto, quiero desmontar esa afirmación, porque de miserables nada. ¿Que hay aspectos que mejorar en ese afán de mejora continua en el que siempre hay cosas que hacer? Sin duda, pero también el reconocimiento de que se ha venido produciendo un cambio con el afán y el objetivo de tratar de una manera desigual las desigualdades que en este ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra se producen, en este caso particularmente en el Pirineo.*

*Todo esto de lo que hemos estado hablando, señor Consejero, es el pasado. El pasado reciente, que es positivo, como he señalado, y que le permite a usted, porque es un tipo con suerte, insisto, hacer un buen balance, pero nosotros queremos mirar al futuro. Y en el ámbito del futuro es evidente que también hay algunos aspectos contemplados en el pacto que habrá que analizar cómo se van a cumplir. Habrá que analizar si se pueden cumplir y habrá que analizar la situación presupuestaria, sin duda. No parece conveniente ni oportuno, y a juicio del CDN no lo admitiremos como tal, plantear ningún recorte en el ámbito de la educación. Es cierto que se insiste en que en política social, en política sanitaria y en política educativa no va a haber recortes, pero las informaciones periodísticas, no del Gobierno, porque el Consejero de Economía no nos lo dio, sí que anuncian que en principio hay una reserva temporal de*

3,3 millones de euros para el año 2010. Es verdad que supone un porcentaje muy pequeño sobre el conjunto del presupuesto que tiene el departamento, pero yo le animo, Consejero, a que diga que en estas cuestiones no se debe recortar ni establecer reservas temporales, porque no sé si la reserva temporal de cien millones de euros les va a afectar o no. Hemos tenido que escuchar en los últimos días que eso lo decidirá el Partido Socialista. Si el Partido Socialista acepta reservas en el ámbito de la educación, sepa que el CDN no las va a compartir, pero si usted defiende esta teoría se podrá apoyar incluso en el CDN para que, efectivamente, el ámbito de la educación no sufra recortes si realmente nos creemos los discursos que aquí hacemos.

Y otro de los temas que yo le iba a plantear es el de las informaciones periodísticas que ya hablan del futuro. Educación paraliza la contratación de ciento cincuenta maestros de Infantil y Primaria, hemos leído en el mes de abril de 2010, hace un mes escasamente, que no afecta al curso 2009-2010, que es en el que estamos, pero que parece que puede afectar al curso 2010-2011, y esta es una de las medidas que podía estar contemplada en el pacto. Bueno, pues nosotros entendemos que sobre esta materia también es necesario reflexionar y ver cómo somos capaces incluso de plantear la cuadratura del círculo, de seguir aplicando criterios de austeridad y a la vez cumplir el pacto que el Gobierno firmó. Y sobre esta materia también quiero, Consejero, que nos aclare, efectivamente, la voluntad del departamento o del Gobierno, porque, por la información periodística, parece que había una disfunción, una opinión distinta entre el portavoz de Educación y el propio Director General de Función Pública sobre la posible contratación, pero espero y aspiro a que usted no los aclare, porque, como digo, esto sí que es hablar del futuro.

Los presupuestos del año 2011 serán los que tengan que ser, haremos todo lo que podamos hacer, y ahí estaremos nosotros, sin ninguna contraprestación, señor Consejero, como hemos estado en el presupuesto del año 2010. Y si, efectivamente, hay algunas cuestiones cualitativamente importantes que no se han ejecutado, yo me preguntaría, señorías, por qué. ¿Acaso ha sido una prioridad del Partido Socialista en el cumplimiento del acuerdo presupuestario que se ejecute o es que hay algunos aspectos que deja de lado para no cumplir y luego poder recriminar al Gobierno la no ejecución de algunas cuestiones cualitativamente importantes, a su juicio? Porque en lo trascendente e importante parece que vamos progresando adecuadamente, PA. En planificación hay un documento, en inversiones se ha reconocido que vamos muy bien, en recortar y reducir la temporalidad, sin duda alguna, vamos extraordinaria-

mente bien, como no va nadie, hemos contratado más de lo que estaba contemplado en el pacto, y en esas cuestiones cualitativamente trascendentes o importantes, señorías, ¿por qué no se ha hecho? Porque, claro, si hemos oído que la reserva de cien millones de euros la va a decidir el Partido Socialista, eso da una muestra de su peso político sobre esta materia, pues también podría haber planteado semejante situación para el cumplimiento de esas cuestiones cualitativamente importantes, a su juicio.

Acabo, señora Presidenta, reconociendo que ha habido un importante esfuerzo en esta materia, que traía causa del acuerdo firmado en marzo del año 2007, que hoy usted ha podido hacer un buen balance, pero, como digo, con todo lo trascendente e importante que es eso, lo más importante, a nuestro juicio, es mirar al futuro, y ahí es donde siempre hemos estado y donde vamos a estar; evidentemente. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señor Burguete. Señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días también al señor Consejero y al equipo que hoy le acompaña. Quiero empezar con algunas afirmaciones que hicieron los sindicatos para que luego concluyamos en algo sustancial en esta Comisión. Decían los sindicatos que desde septiembre se están convocando reuniones con el fin de chantajear a la representación sindical. ¿Por qué? Porque se mezcla reducción de jornada con puestos de trabajo, y nada tiene que ver una cosa con la otra. Había sobre la mesa una propuesta de incremento de ciento cincuenta plazas de plantilla planteada por el Gobierno y ese documento se ha retirado. En nuevas habilitaciones de personal no se ha avanzado. En apoyo a los equipos no se ha avanzado. En centros de atención preferente tampoco. En profesorado itinerante tampoco. Ciento cincuenta empleos en dos años, que nos acerca a lo pactado, pero ese documento se ha retirado.

Para otro de los sindicatos la situación era que la legislatura estaba perdida en materia de ordenación. La comisión de seguimiento siempre se ha encontrado con continuas dificultades para acordar cualquier cuestión respecto al pacto 2007-2011. Ellos dicen que han intentado centrarse en aquellos aspectos que no tenían un gran importe económico, eran más organizativos y de cumplimiento de pacto. El departamento siempre ha intentado ligar la jornada continua con otras cuestiones que nada tienen que ver.

Otro sindicato hablaba de que en Navarra ha habido una experiencia larguísima, diferentes pactos educativos, cumplidos con más o menos fortu-

na, pero que hasta el actual pacto se podía considerar satisfactorio. En el pacto de 2007 hay tres bloques preferentes: profesorado temporal, autonomía de los centros, calidad, convivencia, jornada. Otro bloque hace referencia a escuelas rurales, dotación de los centros, bibliotecas, infraestructuras, equipos directivos, tiempos de tutoría. Y concluían: en tres años no nos hemos puesto de acuerdo para poder cumplir esa parte del pacto.

Hay aspectos en los que hay que reconocer que se ha avanzado, como es el de las infraestructuras. No así en Formación Profesional. Ninguna de las cuatro medidas establecidas se ha desarrollado. El departamento ha incrementado el equipo directivo en cuanto a que se han planteado tres direcciones generales, y, desde luego, está claro que en calidad se ha actuado en contra o por lo menos no se han puesto los medios en todo lo que tiene que ver con la diversidad y en todo lo que tiene que ver con la convivencia y centros preferentes. Otras comunidades autónomas en eso han podido avanzar de una manera muy directa. En Primaria no existen tantas discrepancias, pero sí en lo que concierne al modelo D. También reconocía este sindicato que en construcciones se ha avanzado pero no en la misma medida en dotaciones.

Por lo tanto, la conclusión de los sindicatos, centrados casi todos en las mismas cuestiones, era básicamente la de que ese pacto no se ha cumplido. Además, reprochan y acusan al Gobierno de que ha intentado unir cosas para desacreditar algo fundamental, la negociación y el desarrollo del pacto. Por lo tanto, primera cuestión, ¿mienten los sindicatos sobre el desarrollo del pacto o no?, y, segunda cuestión, ¿el Gobierno considera que se ha cumplido el pacto a fecha de hoy?

Es verdad que según la información que hoy nos ha facilitado el señor Consejero el planteamiento general es que Educación no plantea ningún recorte de plantilla de profesorado. Bueno, una cosa es que no se plantee ahora y otra cosa es el documento de propuesta de incremento de ciento cincuenta plazas, en el que varios sindicatos insistieron, que luego se retiró sin saber nadie por qué y sin dar ninguna explicación.

Mejora de la calidad. Se sigue comprometido. Bueno, son declaraciones que ahí están, pero no es menos cierto que las necesidades en cuanto a la calidad se han puesto en evidencia, y eso es algo que se ha reivindicado sistemáticamente tanto por los profesores y los representantes de los trabajadores como por el propio Parlamento. La diversidad es cada vez mayor, la educación pública escolariza fundamentalmente al alumnado con más necesidades, eso es evidente. El Gobierno dice: nosotros, en principio, no vamos a plantear ningún empeoramiento de la calidad, porque se dice que

se sigue comprometido con la mejora de la calidad. Son declaraciones, señor Consejero. No hay una profundización.

Se plantea una serie de números, acordados en el pacto, con lo cual tampoco se desdice nada, pero no se satisface por completo lo planteado y lo demandado en ese pacto, porque se habla del incremento de empleo que ha habido, esos ciento diecisiete, consecuencia, lógicamente, del crecimiento vegetativo, de que las personas se jubilan, bien, pero había una propuesta que luego se ha retirado. Yo quiero saber por qué se ha retirado, si existía o no existía esa propuesta.

Y la reducción de la temporalidad, al igual que en otros ámbitos de la Administración Pública, yo creo que era de tal necesidad que no eliminarla suponía empeorar la calidad. Porque la temporalidad sostenida en el tiempo crea incertidumbre, me da igual que sea en el profesorado que en trabajo social o en el personal de enfermería. Crea insatisfacción, crea la duda de qué va a pasar con su proyecto de trabajo, y, desde luego, eso no redundará en la calidad. Por lo tanto, en ese sentido, nos parece bien.

Por otra parte, las primeras afirmaciones no se compadecen con que al final haya una reducción o una reserva de gasto. Me da igual que la cuantía sea de tres millones, en otros departamentos como el de Salud o Asuntos Sociales puede estar en torno a los doce, pero si queremos que la calidad no se resienta y queremos garantizar las plantillas y conseguir ese pacto no nos podemos plantear ni un euro de reducción en educación, salvo en aquellos aspectos que nos digan que son perfectamente prescindibles. Díganos cuáles son esos aspectos perfectamente prescindibles, porque si lo son no hay ningún problema.

Yo hice una reflexión a todos los sindicatos y la quiero hacer hoy también aquí. Me parece que en estos momentos es fundamental hacer un esfuerzo mutuo, y creo que los profesores son un elemento fundamental para la calidad de la enseñanza pública fundamentalmente, toda, pero yo tengo que defender primero y preferentemente la pública. Sin ellos no se puede lograr esa calidad ni tender a la excelencia. Les dije: me parece que es importante la colaboración, la implicación, y que al final en esa colaboración se fortalezcan los claustros de todos los centros y se haga bandera de la enseñanza pública como baluarte de los valores indiscutibles: la igualdad, la equidad y todo lo que solemos decir. Pero a la vez tiene que haber una corresponsabilidad con lo que se ha pactado, porque lo que se pacta se tiene que cumplir, señor Consejero. En ese sentido, esa es la exigencia que yo le tengo que hacer, que se cumpla lo pactado.

*Creo que hay posibilidades. Además, nos transmitieron, o por lo menos esa es la sensación que a mí me llegó, que están dispuestos incluso a graduar ese pacto por la calidad de la enseñanza pública, que es un buen pacto. Por lo tanto, creo que hay que hacer más que venir y decir que estamos en los niveles que estamos, porque al final todo es mejorable, y usted lo ha reconocido.*

*Para finalizar mi intervención, diré que tenemos que hacer un esfuerzo especial en lo que tiene que ver con la enseñanza pública. Todos son navarros, los de la enseñanza pública y los de la concertada, pero la obligación de la Administración recae en que la enseñanza pública sea de calidad y tienda a la excelencia.*

**SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal):** *Gracias, señora Figueras. Señor Consejero, tiene la palabra.*

**SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Catalán Higuera):** *Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco, en primer lugar, todas las intervenciones porque creo, sinceramente, que todos han hecho aportaciones y, sobre todo, han venido a evidenciar que los datos que ha planteado el Consejero en su intervención no son cuestionables en ningún caso, realmente satisface al departamento que se vaya en esa línea.*

*Cuando hablo de financiación, como comprenderán, a este Consejero no le gusta hablar de oídas sino simplemente por referencias, y por eso hablaba del diagnóstico que se ha presentado de la educación en España y que hace referencia al año 2006, y por eso hablaba de gasto por alumno en Primaria, no por otra cuestión, porque yo contrato la información, y la última información que ha publicado el ministerio es esta y eso es lo que yo traigo a esta Comisión, para que no se pueda decir que el Consejero dice que el número cinco, que el número seis. No, no, yo lo constato con la realidad y, además, apporto los datos, si quieren, puedo facilitarlos.*

*He de agradecer, como decía, la colaboración de todos, la de aquellos que han coincidido en todo o en parte, pero tengo que reflexionar también sobre algunas de las cuestiones a las que se han referido. El Partido Socialista hablaba de una cuestión fundamental, que luego ha ratificado el CDN, y es todo lo vinculado con el tema no solo cuantitativo sino cualitativo. Coincido plenamente. Yo creo que ese es el gran reto, pero, claro, sin dejar de reconocer que lo cuantitativo en esta Comunidad nos lleva a marcar pautas y diferencias muy importantes. En esta comparecencia, que era para hablar de plantillas, se ha evidenciado que esta Comunidad es líder a la hora de tener estos datos, que para sí los quisieran otras comunidades, incluso aquellas gobernadas por algunos*

*partidos políticos sentados aquí, como pueden ser el propio Partido Socialista o Izquierda Unida.*

*Desde el punto de vista cualitativo, lo que tenemos que hacer es ir poniendo las bases, no ahora, sino continuamente, porque los resultados en ningún caso serán a corto plazo, sino a medio y a largo plazo. Y lo que es evidente es que los recursos que está destinando la Comunidad Foral de Navarra nos sitúan en el pelotón de cabeza. De ese análisis que hacía la señora Arraiza habría muchas conclusiones que sacar, de ese pelotón de cabeza en el que se sitúa Navarra, y no porque lo diga yo, que en algunos parámetros Navarra se sitúa en sexto lugar, en otros en el primero o en el segundo, y eso es una evidencia, pero otros que destinan mucho dinero, por ejemplo, el País Vasco, se sitúan los últimos. Es decir, cuidado con lo que decimos y con las comparaciones, en este caso de evaluación, que hacemos. Desde cualquier punto de vista, tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo, Navarra sale muy bien parada, está en el pelotón de cabeza, y creo que eso hay que tenerlo muy claro.*

*Se ha hablado de una cuestión, que al final siempre se puede utilizar, referida al incremento de la estructura. No se ha duplicado en ningún caso, se incrementó con una dirección general y alguna dirección de servicio, nada más. Pero, claro, yo les diría como en el anuncio: busquen, comparen... No encontrarán nada mejor o mucho mejor, porque algunos hemos comparado lo que hacen en otras comunidades autónomas y, por ejemplo, en Cataluña, ¿qué quieren que les diga?, hasta jefe de protocolo tiene el Consejero. Pero vayamos a otras estructuras, por ejemplo, a Asturias o a La Rioja, que son similares a la nuestra. Asturias tiene algo más que nosotros y La Rioja tiene la mitad. Y si hablamos de Aragón... El departamento se ha parado a analizar eso, qué quieren que les diga. O la Comunidad Autónoma Vasca, que tiene hasta viceconsejeros y directores generales, directores de servicio, jefes de sección. Cuatro viceconsejeros, nueve direcciones generales. Quiero decir que hay que tener cuidado. Porque yo sí que les puedo decir con rotundidad que, por ejemplo, en infraestructuras, que se ha reconocido aquí que se ha hecho un esfuerzo muy importante, ha habido más dinero pero con la misma estructura que se tenía hasta ahora, por lo tanto, la productividad se ha incrementado considerablemente. En cuanto a recursos humanos, aquí se ha reconocido que hay muchas más ofertas públicas de empleo que en otros sitios y con la misma estructura que teníamos. El tema de la gratuidad es un nuevo proyecto que se gestiona con la misma estructura. Y podríamos hablar de otro tipo de planteamientos que se hacen. Se ha demostrado que otras comunidades con más estructura en recursos humanos hacen menos oferta pública de empleo, menos gestión en*

concurso de traslados, etcétera. Creo que eso también hay que tenerlo claro. Y lo digo porque, si no, puede quedar aquí como que el departamento tiene una estructura... No, busquen, comparen y si encuentran algo mejor díganlo. Lo digo sinceramente. Además, este Consejero, a pesar de todo, ha reducido también algunas cuestiones del organigrama del departamento que había que ajustar. Por lo tanto, en ese tema, una vez más, lecciones, de nadie.

No entraré en otro tipo de planteamientos que sobre esa cuestión hacían los sindicatos porque no es mi estilo, sobre todo cuando no están ellos delante. Me referiré al tema de la estructura, no a otros temas sino a esta cuestión concreta, porque creo que algunas afirmaciones que se hicieron fueron erróneas y no quiero pensar que malintencionadas, pero como no están, no voy a hacer referencia a ellas porque me parece de mal gusto y no es mi estilo. Pero que quede claro eso con el tema de la estructura y sobre todo de la comparativa con otras comunidades autónomas, porque pueden comparar y verán que Navarra una vez más sigue demostrando esa austeridad que nos caracteriza y que nos ha venido caracterizando siempre.

He de agradecer también a Unión del Pueblo Navarro la propuesta y sobre todo las reflexiones que hace. Independientemente de algunas cuestiones puntuales, y contesto con esto también a Izquierda Unida, la mayor discrepancia con los sindicatos que en este momento se puede poner encima de la mesa –lo decía la propia portavoz de Unión del Pueblo Navarro– puede ser el tema de la jornada continua. Y de eso, si quieren, podemos hablar largo y tendido, dónde se aplica, cómo se aplica, podemos hablar de cuestiones vinculadas con comunidades autónomas que están en el pelotón de cola o con otros países. Quiero decir que de eso podríamos hablar largo y tendido, pero, independientemente de eso, el departamento, como no puede ser de otra manera, con los representantes de los trabajadores, en este caso de los docentes, siempre va a buscar puntos de encuentro y no de desencuentro, y en esa voluntad se deben entender la prudencia y la responsabilidad que sigue manteniendo el propio departamento y más concretamente el Consejero a la hora de hacer declaraciones.

A CDN le agradezco la colaboración. Creo, sinceramente, que ha sabido centrar la pelota en los justos términos. Habla de suerte. Hombre, yo me acuerdo, hablando de suerte, de que le decían lo mismo al Madrid: es que el Madrid tiene mucha suerte. Y había un periodista que decía: la suerte hay que buscarla. Por lo tanto, no creo que dependa única y exclusivamente del momento, porque al final, sea suerte o no suerte, creo que habría mucho que debatir no solamente de la cuestión de suerte sino de la cuestión de suerte de este Conse-

jero por tener estas responsabilidades. Lo que está claro es que este balance que se ha presentado, que es un magnífico balance y eso lo he de reconocer, señor Burguete, no es solo cuestión del anterior Consejero sino de anteriores Consejeros también. Lo que está claro es que si no hubiese habido un Gobierno de UPN o pilotado por Unión del Pueblo Navarro en esta legislatura no habría habido Consejero de CDN no solamente en Educación sino tampoco en Vivienda. A cada uno lo que es de cada uno. Pero no tengo ningún inconveniente en reconocer el trabajo bien realizado, independientemente de que crea que no es cuestión de suerte sino de estar ahí, como diría Miguel Induráin.

Ha reconocido el tema de las infraestructuras. Yo creo que eso es importante, porque siempre se habla de carencias. Que todos nos pongamos de acuerdo, los sindicatos, los representantes políticos, en que el Gobierno en los últimos años ha hecho un esfuerzo muy importante en infraestructuras educativas creo que es digno de elogio y de reconocimiento, aunque todavía queda mucho por hacer, y eso también lo digo muy claro.

Ha hablado de las ofertas públicas de empleo. Yo creo que es evidente lo que se ha hecho hasta ahora con las ofertas públicas de empleo y que otras comunidades no han hecho, y a la hora de hablar de estas ofertas públicas de empleo creo que es una cuestión muy destacable. Pero es que además en otras comunidades –yo he buscado otros titulares, por ejemplo, La enseñanza se aprieta el cinturón– ni siquiera plantean el incremento vegetativo. El Gobierno Vasco prepara un plan de ajuste para hacer frente a trescientas aulas más con igual plantilla, no recoge el crecimiento vegetativo. Lo digo porque está también en las informaciones que todos podemos contar. O incluso se sale a la calle por discrepancias con el Gobierno catalán en estas cuestiones de recortes de plantilla que se llevan a cabo. Alerta por los recortes en Educación. No lo dice este Consejero, quiero decir que esa es también una cuestión a tener en cuenta. Al final, creo sinceramente que es responsabilidad de todos, no solo o máxima de los que estamos en el departamento, sino también de otros.

Y en relación con el tema de los Pirineos, el señor Burguete realizaba también alguna afirmación y contestaba acertadamente, por cierto. Sé que ustedes visitaron Roncal, Ochagavía y Garralda, creo recordar, y que los propios responsables demostraron no voy a decir entusiasmo, pero sí satisfacción porque las cosas se estaban haciendo bien y porque la mayoría de sus reivindicaciones más importantes se estaban teniendo en cuenta. Y no lo digo yo, ustedes lo pudieron escuchar de primera mano, como ha reconocido y recordado el señor Burguete. Se han tomado medidas de apoyo



*a la escuela rural y en esa zona, por ejemplo, la gente se queda más de lo que se quedaba antes, un 80 por ciento, y no son datos que se invente este Consejero, son datos constatables. Y la realidad es la que es. He dicho que el Departamento de Educación tiene intención de cubrir el crecimiento vegetativo, que creo que es lo importante, a diferencia de lo que ha ocurrido en otras comunidades autónomas, y ese es un compromiso que tiene el departamento, cubrir el crecimiento vegetativo y, por otro lado, seguir avanzando en algunas cuestiones.*

*Izquierda Unida hablaba de que una de las discrepancias que más se ha conocido, al menos desde el punto de vista público, es la de la jornada continua, independientemente de otras cuestiones que, por supuesto, habrá que seguir y habrá que graduar en su aplicación, sobre todo por la crisis económica, lo reconozco. Pero no solamente lo dice en este momento el Consejero, ustedes mismos pueden entender que habrá algunas cuestiones que no son prioritarias, que no son muy importantes desde el punto de vista cualitativo en este momento determinado y que habrá que graduar en el tiempo. Se podría tomar algún tipo de medidas, y a los sindicatos también les asustó en su día, que podrían tener desde el punto de vista sindical su retroceso. Les recuerdo que el año pasado se puso la reducción horaria de dieciocho a diecisiete horas para los profesores de Secundaria, lo que supuso setenta profesores, creo recordar, y esa es una cuestión en la que el departamento en principio no se plantea retrotraer. Quizá lo deberíamos hacer, pero es algo que viene recogido en el pacto y el departamento no tiene intención de volver atrás. Por lo tanto, creo sinceramente que, independientemente de cuestiones muy puntuales que pueden valorarse como más o menos importantes, el pacto se ha cumplido.*

*Y otras medidas por encima del pacto, como se ha evidenciado aquí, están claras. E incluso algunas de las medidas recogidas en el pacto van a tener su relación, por ejemplo, con algunos de esos programas de lectura, de convivencia, de atención a la diversidad, en definitiva, que ustedes estaban planteando. Hemos hablado de lo que antes se denominaba fracaso escolar, un 16 por ciento en nuestra Comunidad, cuando la media nacional es del 31 por ciento. Se dice pronto, 31 por ciento a nivel nacional, eso también debe quedar muy claro. Y no ha sido solamente fruto de lo recogido en el pacto, sino del compromiso del departamento, que ha superado en algunos casos concretos y en lo que tiene que ver con el incremento de las plantillas docentes, como se ha evidenciado en los datos que yo les he dado.*

*La temporalidad por supuesto que es algo que también se tiene muy en cuenta a la hora de valorar la calidad educativa, como decía la señora*

*Figueras, pero, como comprenderán, el Gobierno de Navarra está cumpliendo su compromiso con los sindicatos, no solo en educación, sino a nivel de toda la función pública de manera general, porque ese es un acuerdo con los sindicatos en la mesa general, pero de manera específica y particular en educación. Las ofertas públicas de empleo, en comparación con lo que hacen otras comunidades autónomas, no tienen color. No hay color, señorías, y eso es algo que también se tiene que tener muy presente.*

*En esa línea, como les decía, y ya para finalizar; estoy dispuesto a hablar cuando lo consideren oportuno de otras cuestiones que se han puesto encima de la mesa, de manera especial por Izquierda Unida, cuestiones muy concretas que tienen que ver con programas de desarrollo del pacto y otras cuestiones que no tienen que ver con las plantillas, que era el tema que hoy nos ocupaba. Le quiero decir que esa gradualidad que le comentaba que se tenía que establecer en algunas medidas es lo que nosotros les hemos dicho también a los sindicatos. Había gente que se quedaba en la calle y ellos deberían comprender también la situación. Y en todas aquellas medidas que no tengan una repercusión económica importante estamos dispuestos a seguir hablando, pero cuando decimos hablando nos referimos a buscar acuerdos y consenso, no a decir que sí a todo lo que se nos plantee, sobre todo cuando hay medidas sobre las que otros sectores de la comunidad educativa también tienen algo que decir. No es solamente lo que digan los representantes de los docentes, los padres también tendrán que ser escuchados y atendidos. Lo digo porque hay alguna medida que también tiene su repercusión y que no depende única y exclusivamente del acuerdo entre sindicatos y departamento, sino que debe ser algo que se debe abordar de manera conjunta con toda la comunidad educativa, y eso, como digo, lo hemos dicho por activa y por pasiva.*

*Para finalizar, agradeciendo, como decía, todas las intervenciones que se han realizado, quiero terminar esta intervención dejando muy claro que el compromiso del Gobierno es por el sistema educativo navarro, que las cosas a lo largo de estos años se han hecho bien, que desde el punto de vista cuantitativo se evidencia que Navarra ha mejorado considerablemente todo lo que tiene que ver con la enseñanza y de manera particular con la enseñanza pública. Fijense en el titular; lo digo por algunos que hablaban de falta de compromiso del departamento o del Consejero con el tema de la enseñanza pública. Nuestro reto es la educación en su conjunto, pero de manera especial, porque depende directamente de nosotros, de la enseñanza pública, y vuelvo a decir que si hacemos un análisis de la realidad riguroso, objetivo y, si me permiten decirlo, frío, Navarra*

*sigue teniendo una buena calidad educativa y tiene unas ratios que para sí quisiesen otras comunidades autónomas. Por eso estamos a la cabeza, independientemente de los retos que tenemos para seguir estando a la cabeza.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Consejero.*

**Pregunta sobre las previsiones en materia de plantillas del profesorado de primaria para el curso 2010-2011, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Victoria Arraiza Zorzano.**

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señorías, una vez debatido el primer punto pasamos al segundo punto del orden del día, que consiste en una pregunta sobre las previsiones en materia de plantillas del profesorado de Primaria para el curso 2010-2011, que ha sido presentada por la señora Arraiza, quien tiene la palabra.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Por no extenderme, doy por reproducida la pregunta.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Arraiza. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Catalán Higuera): *Muchas gracias, señora Presidenta. Como he manifestado en el punto anterior, la previsión del Departamento de Educación es que a la actual plantilla de profesorado de Educación Infantil y Primaria en centros públicos en el curso 2009-2010 habrá que sumarle el crecimiento vegetativo, dato que se conocerá en septiembre, cuando finalicen los procesos de escolarización y elaboración de plantillas. Asimismo, está previsto por el Departamento de Educación el mantenimiento de la oferta pública de empleo para el año 2011, que se cifra aproximadamente en no menos de cuatrocientos empleos.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Consejero. Señora Arraiza, ¿desea hacer alguna aclaración?*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Sí, simplemente haré una par de observaciones. Cuando leí la noticia sobre los posibles recortes hubo una cosa que me preocupó de manera especial y que ha sido también eje de reflexiones en la comparecencia anterior, y es de qué manera los programas de atención a la diversidad podrían verse perjudicados o tocados por una revisión de plantillas, por un ajuste de plantillas. Si algo puede combatir el abandono escolar temprano y que, ya le digo, sé que tiene una dimensión social, eso está claro, son precisamente programas que hagan viable y posible que todos los alumnos puedan alcanzar y desarrollar al máximo las competencias previstas dentro del sistema educativo. Y eso nos preocupó*

*especialmente porque creemos que es en la parte más débil del sistema en la que el sistema debe ser más fuerte y más sólido para que no se rompa por donde generalmente se rompe.*

*No sabemos cómo quedará la congelación, esperamos que no afecte al Departamento de Educación, aunque creo que le afectará en la misma medida que cuando el Consejero de Economía en pasados ejercicios presupuestarios dijo a quienes ostentaban el cargo en aquel momento que tenían que congelar y lo hicieron, y se quedaron tan serios, porque era la obligación y lo que tocaba en el momento. Y supongo que ahora le tocará, pero tendremos que hacer lo posible para que aquello que pueda verse afectado sea mínimo para el funcionamiento de lo que más preocupa y ocupa, que es la calidad del sistema y la atención al tratamiento de la diversidad, que hace posible que haya poco abandono escolar temprano. No sabemos qué es lo que le dirán de Función Pública, pero en la medida de lo posible nos gustaría que esos programas y esa atención, que es la que hace sólido el sistema, no se vean perjudicados.*

*Y haré una reflexión final. Todos los que somos docentes sabemos que la evaluación no hay que hacerla solo en comparación con otros, es importantísimo hacer la evaluación de acuerdo con lo que uno mismo tenía al inicio. Ese debe ser el criterio. Se mejora no en relación con los demás, sino en relación con cómo estaba uno al principio, eso también lo he repetido miles de veces en esta Comisión. El criterio de evaluación del sistema educativo de Navarra no tiene que ser solo La Rioja, Asturias o Cantabria, el criterio de evaluación tiene que ser cómo estamos, cómo estábamos, qué teníamos y qué hemos mejorado en relación con el contexto global. Esa es la evaluación de verdad, la otra puede ser generalmente perjudicial para el que parte de condiciones más desfavorables, y eso en el mundo de la docencia lo tenemos muy claro y creemos que se debe aplicar también a otros ámbitos porque es una buena medida. Muchas gracias.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Arraiza. Señor Catalán, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Catalán Higuera): *Coincido plenamente con el planteamiento que ha hecho la señora Arraiza en la respuesta, fundamentalmente con el tema de la atención a la diversidad. Creo que esa es una de las cuestiones que ha marcado que las cifras del fracaso escolar en nuestra Comunidad sean las que son en comparación con el resto de España, independientemente del partido político que tenga responsabilidades en las comunidades autónomas, porque estamos por encima de comunidades gobernadas por el Partido Popular y de comuni-*

*dades gobernadas por el Partido Socialista o por los nacionalistas. Creo que eso es más que evidente y en esa línea de mejora también se compromete el Departamento de Educación.*

*Desde el punto de vista de la comparación de datos, a nosotros, como comprenderá, nos gusta mirarnos por encima, es decir, compararnos con aquellos que son mejores o son nuestros referentes, no solamente con las comunidades autónomas españolas sino en el futuro con los países europeos, que tienen otros sistemas educativos con los que nosotros queremos compararnos. Pero también es cierto que al final todo va a depender de las responsabilidades que tengamos cada uno, unos a la hora de gestionar el Departamento de Educación y otros a la hora de apoyar las medidas que el Gobierno proponga, también desde el punto de vista presupuestario, los pactos presupuestarios que se puedan firmar y a los que nos sumemos quienes queramos, porque también es cierto que en todos estos datos o todo este sistema, para lo bueno y para lo malo, algunos tenemos más responsabilidad que otros. Yo quiero pensar, y lo digo firmemente, que para lo bueno, otros que siempre están en contra pensarán que para lo malo, porque, si no, al final esto no sería entendible. Pero fíjese si es entendible que los propios ciudadanos al final ponen a cada uno en su lugar. Muchas gracias y muy buenos días.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Consejero. Señorías, una vez debatido el segundo punto, agradeciendo las explicaciones dadas, vamos a suspender la sesión durante cinco minutos para despedir al Consejero y al resto de personas de su gabinete que le acompañan.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 48 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 56 MINUTOS.)

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema de becas para la adquisición de material escolar, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Figueras Castellano.**

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señorías, reanudamos la Comisión de Educación. Entramos en el tercer punto, que es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema de becas para la adquisición de material escolar. Ha sido presentada por la señora Figueras, de Izquierda Unida, que tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Creo que la exposición de motivos deja clara la razón de la petición al*

*Gobierno, y es que el tema de la gratuidad de los libros de texto, reivindicado y reconocido, ha sido definitivamente un paso importantísimo, pero no es menos cierto que ha dejado al descubierto algunos aspectos que no es que se cubrieran en su totalidad, porque saben sus señorías que hasta que no se acordó la gratuidad de los libros de texto cada año se presupuestaba una cantidad para material, libros y demás, para aquellas familias que más lo necesitaban, pero también es verdad que cuando se acababa la cantidad estimada se acababa la ayuda y había familias que se quedaban sin ser beneficiarias de esa prestación. Con el tema de la gratuidad de los libros ese flanco está cubierto, pero sigue habiendo necesidades en todo lo que tiene que ver con el material, y eso es lo que viene a recabar esta moción, que en aquellos casos en los que las familias sigan teniendo necesidad o surjan otras situaciones se contemple esa ayuda. La fórmula de becas es la que estaba establecida hasta ahora, pero, desde luego, no creo que eso sea un problema para atender las demandas de alumnos con más necesidades en lo que tiene que ver con el material, que, como digo, en algunas ocasiones, no siempre, se cubría a través de las becas. En ese sentido, es un esfuerzo menor, pero no cabe duda de que se trata de que ningún alumno quede desprotegido porque no existan posibilidades de atender esa demanda. Y esta solicitud viene avalada fundamentalmente no por los padres sino por los profesores, que ven la dificultad de algunas familias para adquirir el material necesario para el desarrollo de la educación. Creo que no vale la pena extenderse más en la explicación porque conocemos el tema y ya digo que viene refrendado por varios claustros de diferentes centros públicos.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Figueras. ¿Intervenciones a favor? Señora Pérez, tiene la palabra.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Eskerrik asko. El de la gratuidad de los libros de texto es un tema que ha salido varias veces en esta Comisión. De hecho, no hace mucho vinieron varias asociaciones a hablarnos de cuál era su valoración, entre ellas la Asociación de Directores de Navarra, y este era uno de los puntos que ponían de manifiesto. Con la gratuidad de los libros de texto había familias que habían salido perdiendo de alguna manera, en el sentido de que antes las familias con pocos recursos optaban a becas y esas becas cubrían todos los gastos necesarios en cuanto a libros de texto y material fungible y ahora con el programa de gratuidad se veían fuera de esa posibilidad. De hecho, si no recuerdo mal, cuando el Consejero habló de este tema salió este mismo problema. Tendría que confirmarlo, pero aseguraría que fue uno de los problemas que se constataron por el propio Gobierno. Creo que o se cambia*

de alguna forma la posibilidad de que dentro del programa de gratuidad también entren este tipo de materiales para todos, que es una de las posibilidades que Nafarroa Bai ha venido defendiendo continuamente, o, si no, habría que atender a las familias más desfavorecidas. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señora Pérez. Señora Arraiza, su turno.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Muchas gracias, señora Presidenta. Salimos en el turno a favor pero nos vamos a abstener. Nos vamos a abstener porque creemos que se puede realizar esta reflexión, pero también lo hemos hecho en otras ocasiones, como ha indicado la señora Pérez, en las que ellos han presentado iniciativas sobre este particular. Somos conscientes de que las editoriales, en su propio juego de mercado, lo que han hecho ha sido incrementar los precios del material fungible en algunos casos hasta cantidades similares a lo que costaban los propios libros de texto. Entrar en ese juego, desde luego, nos parece que no puede ser una cuestión que desarrolle un Legislativo. Por tanto, creemos que si procede hacer una reflexión sobre qué es lo que ha sucedido y si el sistema en su globalidad necesita una revisión. Incluso, como reflexión, diré que podrían reorganizarse las cuantías del monto total presupuestario para los programas de financiación de libros de texto con el fin de que hubiera cuantías para cubrir el material con becas, pero creemos que de alguna forma introduce elementos nuevos en lo que era el origen de la propia ley y, por tanto, parece que necesita una reflexión en su globalidad por lo que estamos viendo. Por tanto, quizás habría que ir por ese otro camino. Cantidades presupuestadas para financiación de libros de texto existen en los presupuestos, se pueden reorganizar de una u otra manera, para unos y otros fines, pueden cumplirse ambos, pero yo creo que no es bueno que nos sometamos a la tiranía del mercado y a los intereses legítimos de las editoriales y que debemos contribuir a que este sistema sea lo más sensato y razonable y dé cuenta de las necesidades o de aquello que podamos entender por la atención que el sistema educativo y la Administración educativa tienen que prestar al conjunto de alumnos y alumnas del sistema educativo.

Por tanto, nosotros nos abstenemos porque entendemos que hay una cuestión sobre la que hay que reflexionar; porque para este año ya hay unas cantidades presupuestadas que no se pueden modificar; y quizás para otros ejercicios presupuestarios se pueda reflexionar sobre la cantidad global. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señora Arraiza. ¿Intervenciones en contra? Señora González, tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenos días de nuevo. UPN va a votar en contra por una cuestión de sentido común. Cuando se planteó aquí, no por UPN sino por otros partidos políticos, un sistema de gratuidad de los libros de texto y cuando se aprobó la ley, en marzo, todos los grupos parlamentarios éramos conscientes de que esto era lo que podía ocurrir. Se optó por un sistema de préstamo y, obviamente, todo el mundo fue consciente de que se eliminaban las becas. ¿Por qué?, porque se sobreentendía que al financiar el Gobierno de Navarra ese sistema de préstamo, obviamente, esas becas tenían que desaparecer; y la aportación que en este caso hacía el Gobierno superaba a esas becas iniciales. Y todos los partidos políticos, a excepción de Nafarroa Bai, que se abstuvo, dijeron que sí a esa ley. Y el principal fundamento en el que se basa esa ley es el sistema de préstamo, la beca no aparece en ninguno de sus artículos. No voy a ser yo quien defienda a Nafarroa Bai, pero es un tema que lleva postulando desde el minuto uno no de la aprobación de la ley sino del debate de las enmiendas. Ellos abogaban por una financiación gratis total, que se abogase también por un pago del material complementario o de lo que hiciese falta. Y lo han estado defendiendo moción tras moción. No hemos votado una ni dos, y si no ellos me lo ratificarán, sino tres, cuatro, cinco, seis, hasta siete veces puede que hayamos votado desde marzo de 2008 hasta 2010. Y la idea que nosotros hemos sustentando es la misma y es la que vamos a seguir defendiendo, pero no por estar en contra de las familias que no pueden pagar los libros de texto, sino porque el compromiso fue establecer un sistema dentro de esa ley, la Ley 6/2008, en el cual las becas se suprimían. Y lo vuelvo a decir, todos los grupos parlamentarios de este hemiciclo votaron a favor, con la abstención de Nafarroa Bai.

Y también, atendiendo al presupuesto del año 2010, estamos hablando de una partida presupuestaria que habrá que tocar; porque, obviamente, no se puede incluir una partida nueva en los presupuestos de 2010. Entonces, ¿qué hacemos?, porque lo único que nos queda es disminuir la cantidad presupuestada que se está dando a las familias para dejar ese remanente y que lo ocupen esas becas a las que alude en este caso Izquierda Unida. Pues no lo sé, será responsabilidad de los partidos políticos.

Sí que es verdad, lo decía la señora Arraiza, que a lo que nos están llevando este y otros debates es a que los diferentes grupos parlamentarios tengamos que hacer una reflexión acerca de qué es lo que queremos hacer con esta ley, que apenas tiene dos años. ¿La queremos dinamitar? ¿La queremos cambiar? ¿Cambiamos el sistema? ¿Modificamos la ley? ¿Apostamos por ello y lo apoya-

mos? ¿Estamos continuamente quitando, poniendo, parcheando? Nosotros pensamos que no. O se apuesta o no se apuesta.

La semana pasada se debatió este tema en el Consejo Escolar de Navarra y apareció una enmienda de FERE que hablaba de esto, y, obviamente, se dijo que en la ley no cabe a día de hoy un sistema de becas. ¿Regular? Por supuesto. ¿Dar? Se puede hacer, eso está claro, pero creo que los grupos políticos estamos aquí para demostrar ante todo responsabilidad y seriedad, y cuando se apuesta por una cosa no se puede decir a los dos días y medio lo contrario. ¿Que las leyes se pueden modificar? Por supuesto, pero no así.

Por lo tanto, apelando a la responsabilidad y entendiendo que, efectivamente, existe eso, pido a todos los partidos políticos que hagan una reflexión acerca de esta ley, si es una ley conveniente, si debemos continuar, si se tiene que modificar en su totalidad o cuáles son las cuestiones pertinentes que debe realizar cada grupo para poder llegar de alguna manera a que no exista un debate continuado, largo y espeso, que al final, como les digo, no hace sino dinamitar de alguna manera esta ley y ponerla en entredicho en numerosas ocasiones en esta legislatura. No sé si Izquierda Unida seguirá manteniendo el viernes su moción, pero, obviamente, será otra ocasión en la que se volverá a hablar de esta ley. Por eso vuelvo a decir que nuestro voto será negativo. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señora González. Señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. Nosotros, con absoluta responsabilidad y coherencia, no vamos a apoyar esta propuesta de resolución, vamos a abstenernos y voy a dar las razones. Nosotros no estamos en contra de rehuir este debate, ahora bien, hay que analizar el momento. Tenemos un ejercicio presupuestario aprobado y, por tanto, hay que cumplirlo, tenemos una ley que respaldamos una amplia mayoría, no hubo unanimidad pero sí tuvo un gran respaldo, y sobre esta materia el CDN no rehuye el debate. Estamos dispuestos a discutir y a revisar cualquier posición que hayamos tenido sobre esta materia, pero bajo la coherencia, y una vez que adoptemos las decisiones que consideremos convenientes y oportunas daremos unos periodos de vigencia que nos demuestren las bondades o las dificultades de las decisiones que en este Parlamento se toman. Hemos conocido en esta Comisión que distintas organizaciones e incluso directores han planteado algunas disfunciones que se vienen generando. Por tanto, desde ese punto de vista, nosotros sí que estamos dispuestos a poner encima de la mesa si es necesario, conveniente y oportuno un debate sobre la financiación de los libros de texto, por-

que, evidentemente, se está haciendo un esfuerzo presupuestario desde el Gobierno y desde el Parlamento, que es el que aprueba los presupuestos, por tanto, si la satisfacción no es plena, si hay colectivos que se sienten discriminados, si además esta situación está generando un doble trabajo a las estructuras, si el resultado no es finalmente el apetecido y los grupos que defendieron el modelo y el formato están planteando otras actuaciones complementarias, evidentemente, lo que puede proceder es una reflexión sobre el sistema. Vamos a analizar el sistema de gratuidad, qué efectos tiene, positivos, menos positivos. El sistema de becas, evidentemente, dos de la vela y de la vela dos, normalmente no puede ser, más allá del voluntarismo político que queramos demostrar con las mociones.

Por tanto, nosotros no vamos a votar en contra porque no rehuimos el debate sobre esta materia, nos vamos a abstener, y si a partir de septiembre es momento conveniente y oportuno para discutir sobre esta realidad y sobre la financiación de los libros de texto para los ejercicios presupuestarios posteriores nosotros estamos dispuestos. Pero una vez que decidamos algo, tengamos las cosas claras y las ideas permanentemente encima de la mesa para no estar realmente alterando y cambiando de orientación y de opinión con una relativa facilidad. Llevamos dos años con el sistema de gratuidad, yo creo que ni se ha extendido a todos los órdenes y a todas las etapas educativas, y llevamos año y medio poniéndolo en solfa, por tanto, igual no era todo lo perfecto que creíamos al principio. Por ello nosotros nos vamos a abstener. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señor Burguete. Señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señora Presidenta. Creo que hay que dejar claras algunas cosas que se han dicho por lo menos por quien fue proponente de esa ley, que fue mi grupo político. Creo que en ese momento hablábamos de un importante paso adelante en algo en lo que Navarra ni siquiera era pionera, era la única comunidad que no había debatido, discutido, argumentado y propuesto una solución sobre la gratuidad de los libros de texto, derecho reconocido constitucionalmente. Por lo tanto, se elabora una ley y de lo que se trata es de que esa ley surgiera con el mayor consenso posible y hubiera sido deseable que por unanimidad.

Las leyes no son inmutables. No hablemos de modificaciones, cambios, alternativas, debates que surgen respecto a las leyes, el más reciente el de la ley del aborto, por ejemplo. No tiene nada que ver, pero del debate de las leyes no hay que rehuir, y, desde luego, es importantísimo que se tenga ese

*debate sin ningún intento por parte de quien lo suscita de hablar de irresponsabilidad. Será opinión política, ideario político, lo que quiera que sea, pero, desde luego, está claro que nosotros apostamos por la gratuidad de los libros de texto y, además, apostamos por la fórmula de préstamo porque creíamos, entre otras cosas, que era más solidario, que hace corresponsable al alumnado y a la propia familia y porque, además, es más barato, aunque cueste más hacer el trabajo y la distribución. Porque lo más sencillo es dar dinero para todos y cada año un libro. Pues no. Con lo cual yo creo que había unos criterios que también son importantes y que hay que tener en cuenta.*

*A nosotros nos parece que es una ley interesante, una ley buena y, sobre todo, una ley que ha empezado a funcionar. Eso no quita para que haya una reflexión. De lo que se trata con esta propuesta es de que reflexionemos e instemos al Gobierno a una o a otra cuestión. Y en esta ley de los libros en concreto y en cualquier ley hay que ver los flancos que se quedan al descubierto cuando se pone en marcha, porque si no está en marcha es difícil saber si va a funcionar bien o mal. Y el debate que se pueda suscitar la semana que viene en el Pleno es un poco lo mismo, asignación de libros, pero luego los alumnos funcionan a otro ritmo. Vienen en otro momento del curso escolar y, desde luego, no estaban contemplados. Por lo tanto, hay que ir adoptando soluciones.*

*Nosotros no estamos hablando de someternos a ninguna tiranía del mercado, señora Arraiza, pero lo que es necesario es que la Inspección, apoyada por el Departamento de Educación, porque es el que tiene la responsabilidad en última instancia, no sucumba a la tiranía del mercado ni en esta ni en otras cuestiones. Es decir, quien tiene la responsabilidad política tiene que dictaminar, decir y plantear con quién quiere trabajar y a qué precios. Y, desde luego, no por ser más caro necesariamente es de mayor calidad, eso es evidente. Y probablemente haya habido un intento de beneficiarse*

*porque los libros iban a ser gratis. Pues no, es evidente que no es esa la intención.*

*Nosotros abogamos por una reflexión no sobre la ley, que nos parece buena como criterio de garantía, de homogeneización y de equidad para el alumnado, sino sobre los flancos que plantea la ley. Y, desde luego, que quede muy claro, nosotros no estamos por que esa ley se tire a la papelera o se modifique sustancialmente. El criterio y el espíritu de la ley no se alteran con una modificación parcial para solucionar los problemas que se han podido plantear, señora González, en todo caso, se reflexiona sobre ello y se mejora. No será esta Parlamentaria, si le toca debatir, quien diga que en dos años esta ley no sirve absolutamente para nada, en absoluto. Esta ley sirve, está funcionando y yo creo que las personas que comparecieron no dieron razones de peso para sustentar que esta ley se está desarrollando incorrectamente o no sirve. Hablaron de otras cosas, del trabajo que suponía, del gasto, de no sé qué, pero no dijeron que la ley no estaba siendo aplicada o que fuera innecesaria. Ese es el debate, esa es la reflexión, y, en todo caso, será para mejorar una ley, no para derrotar o para tirar esa ley. Y ya digo, en todo caso, en el Pleno también reflexionaremos sobre ello y sobre otros aspectos que están surgiendo, y yo creo que eso en sí mismo no es inconveniente.*

*Entiendo que cuando se habla de reflexión es para todo. ¿Qué material consideramos que puede ser pagado o abonado? Ya lo veremos, ya lo discutiremos o reflexionaremos sobre eso. Esa era la intención. Sin más, agradezco al grupo de Na-Bai el apoyo a la propuesta.*

**SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal):** *Gracias, señora Figueras. Una vez debatida la moción, procedemos a su votación. ¿Votos a favor? 4. ¿Votos en contra? 5. ¿Abstenciones? 4. Por lo tanto, se rechaza por 4 votos a favor, 5 en contra y 4 abstenciones. Señorías, se levanta la sesión.*

**(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 16 MINUTOS.)**

**Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:**

(1) Viene de pág. 2.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Muchas gracias. Buenos días a todos y bienvenidos.*

*Como se refleja en nuestra petición, queremos conocer en qué situación se encuentra el tema de los recortes. Queremos mostrar nuestra preocupación, y queremos decir que ese tema no preocupa solamente a Nafarroa Bai, sino a toda la sociedad.*

*El pasado viernes comparecieron los sindicatos para hablar de este tema. A decir verdad, ellos también nos transmitieron que la preocupación está en la calle. Y yo quisiera saber qué es lo que piensa de esto.*

*Si en algo estamos todos de acuerdo es en que ante una crisis como esta es necesario hacer algo, y en que ese algo tiene que ser invertir en capital humano.*

*En Europa, hace tiempo que se marcaron unos objetivos. Fue en el Pacto de Lisboa del año 2000, creo recordar. Y con ello se pretendió garantizar para todos la calidad de la educación. Quedó claro que la cantidad de dinero que se destina a la educación es insuficiente y que es necesario incrementarla. Está claro que todo ello ha quedado lejos. Y queremos saber qué es lo que piensa hacer el Gobierno para que la calidad esté garantizada, y qué piensa hacer para convertir en realidad esa frase que tanto se oye, esto es, que hay que hacer lo máximo posible, o más de lo que se ha hecho hasta ahora, con menos dinero.*

*Por mi parte, nada más por el momento. Quedamos a la espera de sus explicaciones y tras escucharlas daremos la respuesta pertinente. Muchas gracias.*

(2) Viene de pág. 5.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Muchas gracias, señor Consejero. En primer lugar, quiero darle las gracias por sus explicaciones. Tengo que decir, como es natural, que sus explicaciones no concuerdan con la percepción que tienen los sindicatos, ni tampoco con la nuestra, pero, de todas formas, muchas gracias. Y, sobre todo, quisiera darle las gracias por las palabras que ha dedicado a nuestra compañera. No tenga duda de que se las haremos llegar y se pondrá muy contenta. Todos conocemos cómo es nuestra María Luisa.*

*Volviendo al tema, debo decir que algunas cosas no son nuevas. Usted ha hecho referencia continua a la hemeroteca. Todos tenemos acceso a la hemeroteca y todos leemos la prensa, aunque no tanto como quisiéramos.*

*Como he dicho antes, el otro día comparecieron los representantes de los sindicatos. Aunque usted ya tenga conocimiento de ello, debemos decirselo: tiene usted contentos a los sindicatos, señor Consejero.*

*Preocupación y desazón son las palabras que, a nuestro juicio, definen su estado de ánimo. También el nuestro. ¿Y por qué preocupación y desazón? Por la actitud del departamento, por su falta de transparencia. De verdad, no podemos entenderlo. Bueno, ellos no lo pueden entender; nosotros quizás sí.*

*Y debo decir por qué digo que nosotros lo entendemos y por qué le voy a decir lo siguiente: Señor Consejero, lo está haciendo usted muy bien, lo ha hecho usted muy bien. Lo ha hecho muy bien, y ahora pasaré a hablar en castellano.*